



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2021 - 2024



079

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 22-SS-02-DIC/2022  
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.  
PERIODO: 2021-2024  
EN CARÁCTER DE SOLEMNE**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN IV, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2021-2024: LIC. OSCAR FERRER ABALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; MARI LUZ VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS, TERCER REGIDOR; GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR; JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO, QUINTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, ASÍ COMO, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **22-SS-02-DIC/2022** EN CARÁCTER DE SOLEMNE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. ENTREGA DE EJEMPLAR QUE CONTIENE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO A LA SINDICO DE HACIENDA, ASÍ TAMBIÉN, AL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO.
- V. PROYECCIÓN DE VIDEO QUE CONTIENE EL TRABAJO REALIZADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022. -----
- VI. LECTURA DEL MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, CON MOTIVO DE SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 23 Y 65 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. -----
- VII. MENSAJE DEL MAESTRO RAMIRO CHÁVES GOCHICOA, SECRETARIO DE CULTURA DEL ESTADO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL CAPITAN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO. -----
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**PRIMERO.-** EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

**C. OSCAR FERRER ÁBALOS,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR;----- (PRESENTE)



**C. MARI LUZ VELÁZQUEZ JIMÉNEZ ,**  
SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA;----- (PRESENTE)

**C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS ,**  
TERCER REGIDOR ;----- (PRESENTE)

**C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ,**  
CUARTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

**C. JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO,**  
QUINTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

**SEGUNDO.-** SEGUIDAMENTE, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 05 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: **22-SS-02-DIC/2022**, EN CARÁCTER DE SOLEMNE, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----

**TERCERO.-** SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. **22-SS-02-DIC/2022**, EN CARÁCTER DE SOLEMNE, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN ALZANDO LA MANO. -----

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. -----



EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO. -----

**CUARTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA **ENTREGA DE EJEMPLAR QUE CONTIENE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO A LA SINDICO DE HACIENDA, ASÍ TAMBIÉN, AL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO.** EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PROCEDIERA HACER ENTREGA DE UN EJEMPLAR QUE CONTIENE EL **PRIMER INFORME DE GOBIERNO** A LA SINDICO DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO Y DEMÁS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, ASÍ TAMBIÉN HICIERA ENTREGA DE UN EJEMPLAR AL MAESTRO RAMIRO CHÁVES GOCHICOA, SECRETARIO DE CULTURA DEL ESTADO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL CAPITAN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

**QUINTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, ES EL REFERENTE A LA **PROYECCIÓN DE VIDEO QUE CONTIENE EL TRABAJO REALIZADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.** EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, PUEBLO DE HUIMANGUILLO, AMIGOS TODOS, SE PROCEDERÁ A LA PROYECCIÓN DE UN VIDEO QUE CONTIENE EL TRABAJO REALIZADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----



SEXTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL TOCANTE A LA LECTURA DEL MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, CON MOTIVO DE SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 23 Y 65 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. SEGUIDAMENTE, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, EXPRESÓ: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 23** DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE EN SU PRIMER PÁRRAFO EXPRESA. -----

**ARTÍCULO 23** -----  
ENTRE EL 1º Y EL 15 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL AYUNTAMIENTO SE CONSTITUIRÁ EN SESIÓN SOLEMNE PARA QUE EL PRESIDENTE DEL MISMO O DEL CONCEJO MUNICIPAL EN FUNCIONES, EN SU CASO, RINDA EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE CADA AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL ANTE EL PROPIO AYUNTAMIENTO, SALVO EL TERCER AÑO, CUANDO DICHO INFORME SE RENDIRÁ DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE SEPTIEMBRE. -----

POR SU PARTE, EL **ARTÍCULO 65, FRACCIÓN XI**, DE LA LEY CITADA, QUE A LA LETRA SE LEE: -----

**ARTÍCULO 65** -----  
“EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL ÓRGANO EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO Y TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES: ...” -----

**FRACCIÓN XI** -----  
“INFORMAR CADA AÑO, EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, AL AYUNTAMIENTO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS AVANCES LOGRADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL AÑO;”. -

POR TAL RAZÓN Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES SEÑALADAS CON ANTELACIÓN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL **CIUDADANO LICENCIADO OSCAR FERRER ÁBALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO**, PARA RENDIR SU **PRIMER INFORME DE GOBIERNO**, EL CUAL SE INSERTA A CONTINUACIÓN: -----

*Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, Ciudadanos: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39 fracción IV y 65 fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, comparezco ante este H. Ayuntamiento Constitucional y ante el pueblo de Huimanguillo, para*



darles a conocer en este *Primer Informe de Gobierno*, el estado que guarda la Administración Pública Municipal, de la cual asumí la responsabilidad el 5 de octubre del año 2021. Estoy convencido que informar al respecto, es una obligación de quienes gobernamos y un derecho de los ciudadanos. Este ejercicio democrático y republicano legitima el actuar de los gobiernos y exalta el trabajo de quienes administramos recursos públicos, destinados al desarrollo y bienestar de la población. Por lo anterior, es para mí un honor informar a la sociedad Huimanguillense de los importantes avances y resultados que esta administración ha efectuado durante este primer año de gobierno. El presente documento expresa la situación del ejercicio de las finanzas públicas municipales cuyo enfoque benefició el desarrollo económico y social de la población de nuestro querido municipio. El gobierno que presido tiene claro que el compromiso compartido, la suma de voluntades y la participación colectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones es la clave para el mejoramiento del entorno que vivimos. Derivado de esta sinergia se logró el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en donde de manera planeada se han logrado realizar acciones reales en materia de desarrollo social, cultura y deporte, así también de infraestructura urbana, infraestructura deportiva, empleo, desarrollo comercial, del campo, seguridad pública, tránsito y vialidad, entre otras actividades. Lo ejecutado en este año forma parte de los compromisos adquiridos cuando asumí esta responsabilidad y fue una demanda de ustedes. Por lo que seguiré trabajando en el cumplimiento de mejora en todos los ámbitos, para el fortalecimiento y crecimiento de nuestro municipio. Con este informe dejo el testimonio de lo realizado durante este primer año de gestión de la Administración Pública Municipal 2021-2024. Asimismo, refrendo mi compromiso para seguir trabajando con dedicación a fin de cumplir con la encomienda de hacer de Huimanguillo, un municipio: ¡GRANDE COMO SU GENTE!

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23 y 65, fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, presento ante el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Huimanguillo y a los ciudadanos Huimanguillenses el *Primer Informe de Gobierno 2022*, de la presente administración en cuanto al estado que guarda la Administración Pública Municipal en sus finanzas, desarrollo social, infraestructura y servicios, de acuerdo a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. El informe de actividades de mi primer año de gobierno, se conforma en el cumplimiento de los cuatro ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que son: Eje 1. Huimanguillo seguro. Eje 2. Huimanguillo con desarrollo territorial resiliente y servicios eficientes. Eje 3. Huimanguillo con desarrollo sustentable e incluyente. Eje 4. Huimanguillo organizado con rendición de cuentas y de resultados.

Eje 1. Huimanguillo seguro, se describen las actividades realizadas en materia de Seguridad Pública, Protección Civil y de Tránsito y vialidad. Eje 2. Huimanguillo con desarrollo territorial resiliente y servicios eficientes, destaca las acciones relativas al cambio climático y que dan resiliencia a su mitigación como lo son: la recolección de los residuos sólidos urbanos, el uso de energía pública que disminuya el efecto invernadero, entre otras actividades relacionadas al tema de referencia. Eje 3. Huimanguillo con desarrollo sustentable e incluyente, describe las actividades realizadas en el presente año del Desarrollo Integral de la Familia de Huimanguillo (DIF Huimanguillo); de atención a las mujeres; de las actividades educativas, recreativas, culturales y deportivas; del desarrollo del campo; del fomento económico y turístico; de la atención ciudadana, de protección ambiental y desarrollo sustentable; de las obras públicas para el desarrollo social. Finalmente, Eje 4. Huimanguillo organizado con rendición de cuentas y de resultados, describe los trabajos realizados en materia de: gobernabilidad ciudadana, asuntos jurídicos, ingresos y egresos, así como de los controles internos de contraloría y de apoyo administrativo para la operatividad de la organización del Ayuntamiento en beneficio de la población Huimanguillense. El cumplimiento de cada eje rector arriba señalado, representa la suma del trabajo en equipo, así como la conformación de voluntades de la participación colectiva en la toma de decisiones, para el mejoramiento del lugar en que vivimos, y son la clave de trabajo de mi gobierno para llevar a la población de nuestro municipio a lograr una mejor calidad de vida; es por esto que la presente administración, ha tomado como base ideológica que nos guía y nos impulsa a lograr que sigamos trabajando en equipo, para construir un . . . "HUIMANGUILLO GRANDE COMO SU GENTE"

## **1. HUIMANGUILLO SEGURO.**

### **1.1 Seguridad Pública.**

El Ayuntamiento, a través de la Dirección de Seguridad Pública trabaja en el abatimiento de la violencia e inseguridad que existe en el territorio municipal, para hacer frente a este problema la presente administración ha realizado las siguientes acciones: Al inicio de la gestión administrativa, nos dimos a la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2021 - 2024



085

tarea de implementar un programa de mantenimiento al parque vehicular del cuerpo de seguridad pública, así como la adquisición de un parque vehicular. Se llevó a cabo el Convenio con el Lic. Luis Arcadio Gutiérrez León, secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública y los presidentes de los 17 municipios, donde se acordaron las proyecciones de las evaluaciones de control de confianza a los elementos de esta dirección para su permanencia. Con el objeto de renovar el parque vehicular de la corporación policial se llevó a cabo la adquisición de los siguientes vehículos: Con una inversión de \$2,250,315.00 se adquirieron 5 Radio Patrullas tipo pick-up. Con una inversión de \$947,600.00 se adquirieron 3 radio patrullas tipo sedán. Con el objeto de organizar a la corporación policial nos dimos a la tarea de reorganizar a los órganos colegiados: -Instalación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial. -Instalación de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -Instalación de la Unidad de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. -Instalación del Grupo Municipal de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Se llevó a cabo la convocatoria para aspirante de nuevo ingreso como policía operativo, donde se recibieron 250 solicitudes; se realizó una selección de 77 aspirantes, los cuales se encuentran actualmente en el proceso de evaluación ante el Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza. Lo anterior, para cubrir 25 vacantes con el objeto de incrementar la tasa de policías en el municipio por cada 1,000 habitantes para lograr la media nacional. Se le dió cumplimiento a la entrega de dos dotaciones de uniformes a los 438 elementos del cuerpo policial. El cual consistió en: dos camisolas tácticas, dos pantalones tácticos, playera cuello redondo, forniture con accesorios, impermeable tipo CAA, mochila tipo comando. Para fortalecer el cuerpo de Seguridad Pública se adquirió 20 armas largas, 20 armas cortas, 75 cargadores y 10,000 cartuchos. Con el objeto de contar con instalaciones dignas se procedió a dar mantenimiento y rehabilitación a la Dirección de Seguridad Pública, así como de los cuarteles policíacos, habilitación de luminarias en la cancha de usos múltiples, estacionamiento, patio trasero, acceso al estacionamiento y calle donde se ubica la Dirección. Dicha rehabilitación fue con un costo de \$4,679,667.00 Se remodelaron las Bases Foráneas como Villa San Manuel, Villa Estación Chontalpa y poblado Francisco Rueda. Para el combate a la inseguridad se establecieron lazos de colaboración con la Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado. Para efecto de crear conciencia y participación de la ciudadanía en la prevención del delito, se ha ejecutado el programa de profesionalización para los cuerpos de seguridad con acciones de capacitación y certificación, en coordinación con el Sistema Estatal y Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se instaló la Unidad de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, quien realiza un trabajo con diversos grupos sociales. -Ley Olimpia. -Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. -Se llevó a cabo la capacitación de género y masculinidad, en coordinación del CENEPRED. -Proximidad social atendiendo el día de reyes, en diversas comunidades. -Se capacitaron escuelas de los diferentes niveles educativos. Con los temas: violencia familiar, prevención de drogas, alcoholismo, delitos informáticos y ciberbullying Se reactiva los lazos de comunicación con empresas, tiendas departamentales y comercios de esta ciudad, locatarios de los mercados públicos, vendedores ambulantes, con el único objetivo de atender con prontitud al llamado, de la prevención del delito. Pláticas que realizan cada ocho días, en las instalaciones de la dirección de seguridad pública. -Un verano diferente con el tema "Delitos informáticos" a menores de la R/a los Naranjos Tercera Sección. Se capacitaron a 109 elementos de Competencia Básica a la Función Policial, impartido por el Instituto Policial de Chiapas con una duración de 40 horas. Asimismo, se capacitaron a 100 elementos en tema de derechos humanos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Con una duración de 160 horas dando inicio el 3 de junio y concluyendo el 5 de agosto del 2022. Con una asistencia de 26 elementos, impartido en la sala de usos múltiples de la dirección de Seguridad Pública Municipal, se activó "La Unidad de Policía Municipal con Perspectiva de Género" de los cuales sean atendido 75 reportes de violencia familiar, realizando proximidad social en los diferentes puntos de la ciudad y en comunidades aledañas, se han distribuidos más de 1,000 folletos, con información sobre las funciones de la unidad, tipos de violencia y violentómetros, así como la línea telefónica directa con la policía de género. A la fecha esta Unidad ha atendido 81 usuarios.

Durante enero 2022 a la fecha se realizaron 1,224 detenciones por distintos delitos y faltas administrativas en todo el territorio municipal. En coordinación con los tres órdenes de gobierno, hasta el día de hoy se han realizado 242 operativos en materia de prevención del delito. Trabajando en conjunto con el Instituto



Nacional de Migración y Policía Estatal se llevan a cabo operativos denominados: “Rescates de Migrantes”, dando como el aseguramiento de 3,516 migrantes

Durante los meses de julio y noviembre en coordinación con la SEDENA se realizó la campaña nacional de canje de armas voluntarias. De octubre 2021 a la fecha, los primeros sábados de cada mes se efectúan reuniones con líderes de comercios establecidos y jefes de sector, con el objetivo de implementar estrategias de proximidad social para prevenir el robo al comercio.

### **1.2 Protección Civil**

La seguridad de los ciudadanos ante los fenómenos hidrometeorológicos es una prioridad de este gobierno por lo que nos hemos dado a la tarea de auxiliarlos para darles protección física y patrimonial; por lo que en las inundaciones ocurridas en el mes de octubre y noviembre del 2022, se auxilió a: 32 localidades de las cuales resultaron afectadas sus viviendas en los siguientes aspectos: 116 se anegaron, 1,019 se inundaron, dando un total de 1,153 viviendas afectadas, asimismo 1,258 familias fueron afectadas siendo un total de 3,689 personas que sufrieron afectaciones por las inundaciones ocurridas en el mes de referencia, también se inundaron 5 escuelas y 1 centro de salud. De estos desastres naturales el gobierno siempre mostró solidaridad y empatía con la población Huimanguillense afectada.

En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, equipo del que depende la seguridad municipal y el bienestar de la población, nos hemos organizado y coordinado para que juntos se atiendan todos los pormenores de la ciudad. Con una inversión de \$126,586.00 se logró suministrar de uniformes al personal de la Coordinación de Protección Civil que consistió: En una camisa, pantalón impermeable y calzado industrial

### **1.3 Tránsito y Vialidad.**

Esta administración en el trimestre de octubre a diciembre del 2021 realizó las siguientes acciones: En la aplicación del reglamento de la Ley General de Tránsito y Vialidad, se registraron un total de 17 infracciones por distintos motivos como son: -Conducir sin licencia. -No portar el casco protector a conductores de motocicleta. -Estacionarse en lugar prohibido. -Choque contra objeto fijo. -Precaución al manejar. Asimismo, se llevaron al corralón 18 vehículos por infringir el reglamento de tránsito, posteriormente fueron liberados.

Como una estrategia para concientizar respecto a la cultura de tránsito y vialidad y de otorgar constancias a futuros conductores de vehículo y motocicleta; durante los meses de octubre a noviembre del 2021 se implementaron 38 cursos viales, beneficiando a 96 personas. Durante los meses de enero a octubre del 2022 se impartieron 228 de los mismos cursos beneficiando a 1,708 personas a quienes se les otorgó constancia de haber obtenido conocimientos de las normas, y responsabilidades que deben observar toda persona en la vía pública, ya sea peatón, pasajero o conductor, para reducir el índice de accidentes automovilísticos y peatonales que ocurren a diario en nuestro municipio. Asimismo, se llevó a cabo capacitación vial a personal de empresas que conducen vehículos o motocicletas. Como una medida de concientización en el cumplimiento de las reglas de seguridad para los conductores de motocicleta en cuanto al uso de casco y la capacidad para transportar personas en este tipo de vehículo. Se repartieron 2,000 volantes en las principales vías de circulación. Con una inversión \$68,730.00, se donaron 150 cascos protectores para motociclistas en la cabecera municipal, Villa Chontalpa y Ciudad la Venta.

Se realizaron acciones y mecanismos que garantizan la protección vial y peatonal en los lugares más concurridos, con el fin de prevenir y/o minimizar los daños y efectos que provocan los accidentes viales en eventos públicos masivos. Con el objeto de aumentar el parque vehicular se otorgó a la Dirección de Tránsito 2 unidades para ser utilizadas como patrullas, vigilar el tránsito vehicular y auxiliar a la ciudadanía. El personal operativo de la Dirección de Tránsito Municipal ha registrado saldo blanco en estos eventos. Se registraron 32 accidentes de tránsito vehicular. En dichos sucesos la corporación de Tránsito Municipal estuvo presente auxiliando a los afectados. En el cuadro siguiente, se observa el índice de accidentes de tránsito ocurridos durante la presente administración.





TIPO DE ACCIDENTE	CANTIDAD
AUTOMÓVIL-AUTOMÓVIL	30
AUTOMÓVIL- OBJETO FIJO	13
AUTOMÓVIL -MOTOCICLETA	46
AUTOMÓVIL - VOLCADURA	1
AUTOMÓVIL - SALIDA	1
MOTOCICLETA - MOTOCICLETA	22
MOTOCICLETA - VOLCADURA	6
MOTOCICLETA - SALIDA DE CAMIÓN	1
MOTOCICLETA - PEATÓN	1
MOTOCICLETA - TRICICLO	3
TRACTO CAMIÓN - SEMI VOLCADO	3
AUTOMÓVIL - PEATÓN	1
MOTOCICLETA - OBJETO FIJO	6
CAMIÓN DE CARGA - SALIDA DE CAMIÓN	1
AUTOMÓVIL - CICLISTA	1
<b>TOTAL DE ACCIDENTES</b>	<b>136</b>

*Dentro del fortalecimiento de las actividades de tránsito y vialidad en lo que va de la administración se realizaron las siguientes actividades: -Se impartieron pláticas de conciencia vial a 1,500 conductores. -Con un monto de \$202,735.52, se dotó de equipo de trabajo a 49 agentes de tránsito que constó de: 2 camisas, 2 pantalones, 1 par de zapatos, 1 silbato, 1 gorra, 1 linterna, 1 impermeable, 1 cinturón, 1 placa y 1 forniture. -Se instalaron 20 señalamientos de tránsito en distintos puntos de la ciudad. -Mejoramiento de 20 pasos peatonales: 6 en la Av. Martínez de Escobar, 8 en la Av. Miguel Hidalgo y 6 en la carretera 187. -Se dio mantenimiento a los pasos peatonales de las instituciones educativas: Amulfo Giorgana Gurria, Primaria Aureliano Colorado Calles, Ramón Galguera Montuy, Gabriel Guerra Gastelum y en la secundaria Técnica No. 18. -Se impartieron cursos de educación vial a 50 niños y 30 alumnos del nivel educativo secundaria y preparatoria realizado en Villa San Manuel. -Se colocaron 130 boyas en distintos puntos de la ciudad destinados al transporte público. -A 12 personas del poblado C-42 y a 19 de la ranchería Monte de Oro se les impartió un curso vial*

## **2. HUIMANGUILLO CON DESARROLLO TERRITORIAL RESILIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES.**

### **2.1 Actividades de Resiliencia**

#### **2.1.1 Aspectos generales**

*Un municipio es resiliente cuando todos los actores tales como población, gobierno, instituciones públicas y privadas, comprenden las amenazas naturales a las que están expuestos, identifican los riesgos y los sectores vulnerables, y generan planes de contingencia ante dichas eventualidades, que les permitan una pronta recuperación.*

*Transformar a nuestro municipio resiliente ante las amenazas naturales es un trabajo en equipo, en el que el gobierno municipal tiene un papel de articulación fundamental; los habitantes de nuestras comunidades deben participar, decidir y planificar su territorio conjuntamente con sus gobernantes, en donde los tres órdenes de gobierno deben valorar el conocimiento, las capacidades y los recursos con los que cuentan, así como tomar las medidas necesarias para anticiparse a los desastres y mitigar su impacto. Por su parte, corresponde a la autoridad municipal dirigir y orientar las acciones e implementar estrategias que aseguren la gestión y la organización de las villas, ciudades y cabecera municipal antes, durante y después de una amenaza natural.*

*Los riesgos de desastre pueden disminuir si construimos ciudades sostenibles que cuenten con un adecuado ordenamiento territorial, una gestión urbana efectiva y servicios e infraestructura adecuados. De*



*igual forma se pueden y deben aprovechar las nuevas tecnologías para monitorear los fenómenos meteorológicos, crear una base de información sobre la ocurrencia de desastres, las amenazas, los riesgos y sobretodo, generar mapas del territorio municipal que permitan identificar quién está expuesto y quién es vulnerable. Trazar las rutas de evacuación y la eventual localización de albergues, lo que en conjunto ayudará a poder emitir alertas tempranas para proteger a la ciudadanía. Tomar medidas para la evacuación y destinar los recursos necesarios a las comunidades que así lo requieran, con la finalidad de tener con anticipación la capacidad de responder a las necesidades de la población Huimanguillense que resulte afectada por estos fenómenos.*

*Los riesgos de desastre pueden disminuir si construimos ciudades sostenibles que cuenten con un adecuado ordenamiento territorial, una gestión urbana efectiva y servicios e infraestructura adecuados.*

### **2.1.2 Mapa de peligro de inundaciones.**

*Ante estos señalamientos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, el Comité de Planeación para el Desarrollo y el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, se logró por municipio elaborar un mapa de inundaciones. En el caso de Huimanguillo, se nos proporcionó dicho mapa, mismos que permite ver con precisión las localidades con gran vulnerabilidad de inundación.*

*Ante el panorama que presenta el mapa para nuestras comunidades, es importante generar una cultura para contrarrestar el cambio climático; es fundamental elaborar con urgencia una matriz de los fenómenos y amenazas que cada año afectan el municipio. Lo anterior con el objetivo de sensibilizar a los líderes de las comunidades sobre la importancia de la organización comunitaria en los casos de desastre. Asimismo, nos vincularemos con los demás órdenes de gobierno para generar las capacidades y herramientas técnicas para la implementación de políticas públicas municipales, planes y estrategias que ayuden a la construcción de la resiliencia que se requiere de nuestras comunidades.*

### **2.1.3 Cursos de resiliencia climática.**

*En relación a esta temática, en lo que va del año, esta administración ha enviado a capacitar a un promedio de 15 funcionarios públicos de diversas direcciones en el Programa Formativo "Estrategias de Gobernanza para el Desarrollo Resiliente", a la fecha se han realizado 8 sesiones. Asimismo, esta administración participó con \$1,094,954.39, en el financiamiento total para la ejecución del proyecto del Atlas de peligros municipales, que mediante el convenio de coordinación realizó el Instituto de Protección Civil del Estado.*

### **2.1.4 Foro Nacional "Impactos del Cambio Climático: Vulnerabilidad y Adaptación.**

*Durante los días 22 y 23 de octubre del presente año, se comisionaron a un total de 5 funcionarios del Ayuntamiento de las Direcciones de Protección Civil, Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable y de la Dirección de Programación para que asistieran al Foro Nacional "Impactos del Cambio Climático: Vulnerabilidad y Adaptación", que se realizó en la Ciudad de Puebla. En dicho foro se expuso ante las autoridades del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la problemática respecto a las lluvias recurrentes en nuestro territorio.*

*Las inundaciones que por el cambio climático los ríos Mezcalapa, Comuapa y drenes San Agustín y San Martín inundan a 48 comunidades afectando a 3,689 pobladores. En donde se convino apoyar a los municipios afectados del país, en destinar los recursos económicos necesarios para resolver los problemas que afectan a sus comunidades.*

### **2.1.5 Recolección de residuos sólidos urbanos.**

*A fin de cumplir con el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, en la presente administración, en esta materia ha realizado las siguientes actividades: Con el objeto de cubrir la demanda de ese servicio, generamos 9 rutas diarias para la recolección de basura con diversas unidades. A este parque vehicular se le dio mantenimiento preventivo por un monto de \$1,187,410.00. Además, recibimos la donación de un camión recolector de basura nuevo, por parte de PEMEX, a quien agradecemos esta aportación para beneficio de la ciudadanía. En relación a estas actividades se capacitó al personal sobre las rutas y el correcto manejo de los desechos. También se diseñó un listado de los tipos de residuos*



sólidos urbanos que nos corresponde recolectar y que debemos cumplir con las reglas y lineamientos para el sitio de disposición final.

A efecto de llevar un control de la recolección de los residuos sólidos urbanos, en el relleno sanitario del municipio, se lleva una bitácora, la cual permite llevar un control de movimientos de entrada de los recolectores en donde se registra la cantidad de residuos que depositan. Como una acción de resiliencia al medio ambiente municipal se clausuraron 4 tiraderos clandestinos de residuos sólidos urbanos a cielo abierto que se encontraban en: Tierra Nueva Segunda sección, R/A Caobanal 1era sección, Ejido Manuel Andrade Díaz Villa Estación Chontalpa y Col. Los Ángeles. Asimismo, al relleno sanitario municipal, se le dio tratamiento de compactación para darle más funcionalidad y capacidad de recibir los residuos sólidos urbanos que se generan en el municipio actualmente.

#### **2.1.6 Concientización del manejo de residuos sólidos urbanos.**

Como una medida de generar una conciencia ciudadana e incrementar la cultura sobre el manejo de los residuos sólidos urbanos que se generan en el municipio, la presente administración, a través de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, se impartieron pláticas al personal y dueños de los comercios de la Zona Remodelada sobre el manejo de la separación de la basura orgánica e inorgánica que cada uno de los negocios genera.

#### **2.1.7 Alumbrado público.**

La presente administración a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias instaladas en distintos puntos de la Ciudad de Huimanguillo, así como de localidades del municipio en donde se ha requerido el servicio de alumbrado público, donde se han colocado en algunos casos lámparas de tecnología LED, lámparas de aditivo metálico, nuevos balastos y fotoceldas, material con lo que se han atendido las demandas ciudadanas de las localidades y colonias de: Ejido Oaxaca, R/A los Naranjos 1ra. Sección Campechito, Colonia la Juventud Sector Bimbo, Ejido Trinidad, Colonia Alfa y Omega, Col. Los Cañales, Col. 5 de Mayo, Col. Mastelero, Col. Economía, Col. El Torito, Ejido Huimanguillo, R/A Otra Banda, Col. Pueblo Nuevo, Poblado C-31, R/A la Arena 2da. Sección, Ejido Macayo y Naranjo, R/A Río Seco y Montaña 1ra. Sección, Col. San Lázaro, R/A Río Seco y Montaña 2da. Sección, Ejido Nueva Chontalpa, Col. Las Flores, Col. El Dorado, R/A Villa las Flores 1ra. Sección, Col. Convivencia, Poblado C-31, Poblado Valle Verde, Ejido Caoba de la Chontalpa, Ejido Caobanal 1ra. Sección, R/A Libertad, R/A Monte de Oro, Col. Brisas del Mezcalapa, Ejido el Chinal, Col. Los Ángeles, Ejido Genaro Vázquez, Col. José Narciso Roviroza, Poblado C-32, Col. Guadalupe, Col. Club Liberal, Ejido San Agustín, Col. La Esperanza, Col. Pomoca, Ejido el Cabrito, Ejido 3 Bocas, Ejido Emiliano Zapata, Ranchería Tierra Nueva, Poblado C-25, Col. La Tigra.

#### **2.1.8 Desazolve para la resiliencia territorial del municipio.**

Ante la vulnerabilidad del cambio climático y la adaptabilidad en que debemos vivir ante los fenómenos hidrometeorológicos que se producen año con año, tenemos como objetivo no sufrir inundaciones severas en las principales calles de la ciudad y sus colonias, así como de los poblados, las villas, ciudades, rancherías y centros integradores entre otros. La presente administración se dio a la tarea de realizar el desazolve en las siguientes comunidades: Col. Los Frutales, Poblado C-31, Ejido Huimanguillo, Col. Convivencia, poblado C-25, Col. Tláhuac, Col. Poblado Nuevo, Col. 5 de Mayo, Ciudad la Venta, Poblado C-32, Poblado C-40, Poblado C-41, Villa Chontalpa, Rastro Municipal, Col. Olmeca, Col. Mastelero, Col. el Torito, R/A el Desecho, Villa San Manuel, Col. Guadalupe, Poblado Ocuapan, Col. La Juventud, Poblado Mecatepec, R/A Río Seco y Montaña 2da. Sección, Col. Genaro Vázquez R/A Río Seco y Montaña 3era. Sección, Col. Francisco I. Madero, Col. Guadalupe, Col. Club Liberal.

### **3. HUIMANGUILLO CON DESARROLLO SUSTENTABLE E INCLUYENTE.**

A efecto de generar un desarrollo económico y social sustentable en la sociedad huimanguillense, en la presente administración se han desarrollado acciones a cargo de distintas instituciones que se enfocan al bienestar de la población del municipio, tales como:

### **3.1 Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF Municipal).**

La labor humana que realiza el DIF Municipal, implementando diferentes programas que se gestionan y aplican en la población de escasos recursos económicos, que sin duda coadyuvan al desarrollo integral de la familia, dirigidos estratégicamente a los grupos más vulnerables, como son: personas con capacidades especiales, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes. El actual gobierno durante este periodo, realizó las siguientes acciones y actividades:

#### **3.1.1 Campaña en contra del cáncer de mama.**

En coordinación con PEMEX, y la Jurisdicción Sanitaria de Huimanguillo, se instrumentó la campaña de detección temprana del Cáncer de Mama, logrando realizar 1,456 estudios de mastografía en dos fases. Asimismo, el DIF municipal otorgó 430 consultas generales y 178 consultas de curaciones dentales, realizando también 60 extracciones dentales.

#### **3.1.2 Apoyos en especie y servicios.**

Con un monto de \$207,541.40, la presente administración apoyó a la población de escasos recursos económicos. El DIF Municipal a través de diversas solicitudes, ha otorgado los siguientes bienes en coordinación con el DIF Estatal y la Beneficencia Pública: 2,699 pañales para adulto; 4 bastones para invidente; 2 colchones de presión alterna; 9 andaderas; 1 bastón de 4 apoyos; 247 estudios socioeconómicos; 1,077 credenciales de INAPAM (Se apoyó en su tramitación ante la Secretaría de Bienestar); Apoyo a 218 personas con transporte a la ciudad de Villahermosa para asistir a su cita médica; 26 muletas; 62 bastones; 242 sillas de ruedas; 5 sillas de ruedas infantil; 22 sillas de parálisis cerebral infantil (PCI); 649 lentes de armazón; 14 aparatos auditivos; 4 bolsas de colostomía; 6 prótesis de pierna (rodilla y tobillo); 12 paquetes de material de cirugía; y 26 prótesis dentales.

Con las acciones anteriores se atendieron a más de 5,000 personas de nuestro municipio, gracias al valioso apoyo de la presidenta honoraria del DIF Tabasco, la maestra Guadalupe Castro de Merino. De igual manera, a la Lic. Maricel Santadreu Palacios directora general del Instituto de Beneficencia Pública del estado de Tabasco. Además, se entregaron 3,700 despensas a personas afectadas por las inundaciones. Lo anterior gracias a la aportación de los ciudadanos que canjearon entradas a conciertos de la feria por productos de primera necesidad.

#### **3.1.3 Eventos especiales.**

##### **a) Día de Reyes**

Durante el mes de enero del 2022, con un monto de \$1,992,280.08 se celebró el día de Reyes, con una asistencia de más de 5,000 personas. Los niños acompañados de sus familiares, recibieron juguetes y disfrutaron de golosinas, piñatas, juegos inflables, así como de un show infantil en la cabecera municipal. Los eventos de esta celebración se realizaron en: Parque Central de la Ciudad de Huimanguillo, Villa Estación Chontalpa y Ciudad la Venta, en tales lugares se realizó el reparto de: 13,989 juguetes, 80 piñatas, 80 bolsas de dulces.

##### **b) Día del Niño**

Con un monto de \$1,032,624.85, el 30 de abril de 2022, se llevó a cabo dicha celebración, en el cual los niños pudieron disfrutar de piñatas, dulces y juguetes, así como de un show en vivo. En dicho evento se repartió un total de: , 13,989 juguetes , 80 piñatas , 80 bolsas de dulces , 4,000 juguetes , 2,000 piñatas , 2,000 bolsas de dulces.

##### **c) Día de las Madres**

El día 13 de mayo en la cabecera municipal y el día 14 del mismo mes en Ciudad la Venta del 2022, con un monto de \$3,032,624.85, se llevó a cabo el festival del día de las madres. Se donaron los siguientes regalos: ,50 ventiladores, 23 lavadoras, 15 microondas, 30 licuadoras, 15 bocinas, 15 hornos eléctricos, 5 pantallas de 42", 5 refrigeradores, 4,500 jarras, 45,500 palanganas.



### **3.1.4 Caravana Integral de la Salud.**

A fin de coadyuvar la asistencia social para los grupos vulnerables, en la presente administración se han realizado 6 eventos denominados "Caravana Integral de la Salud" dichas acciones se realizaron en las siguientes localidades: Ejido Zapotal 1ra. Sección, San Miguel, Ejido Flores Muñoz 1ra. Sección, Ranchería los Naranjos 2da. Sección, Ejido Francisco J. Mujica, Colonia Encomendero y la Ranchería Alto Amacohite

Las caravanas integrales atendieron a la población en los siguientes servicios: 330 consultas médicas, 304 cortes de cabello, 6 asesorías psicológicas, 110 asentamientos, 60 matrimonios, 7 asesorías jurídica.

### **3.1.5 Centro de Atención Infantil CAI-DIF**

En apoyo a los padres de familia que trabajan, el Centro de Atención Infantil brinda a sus hijos el servicio de alimentación y educación del nivel maternal y preescolar. Actualmente la presente administración cuenta con una matrícula de 210 infantes distribuidos en: 41 alumnos en maternal y 169 en preescolar

### **3.1.6 SIPINNA- PANNAR**

Para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la población huimanguillense, instrumentamos el protocolo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y el Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR), del periodo que se informa, se han impartido pláticas como: Violencia en el noviazgo, Derecho a la salud bucal, Acoso escolar o Bullying, Derecho a la inclusión, Motivación y superación personal, Autoestima, Violencia contra la mujer, Prevención de embarazo, Buen trato, Prevención del trabajo infantil, y Prevención de adicciones.

En estas charlas y talleres se logró atender a 2,052 niñas, niños y adolescentes de 20 instituciones educativas de nivel básico y media superior, pertenecientes a 13 comunidades, incluyendo la cabecera municipal de Huimanguillo. Asimismo, durante la instrumentación de la estrategia, se logró dar 162 terapias y pláticas psicológicas personalizadas a menores que lo solicitaron.

### **3.1.7 Unidad Especial de Terapia y Estimulación (UNETE)**

Esta unidad ha brindado más de 700 terapias a niños con diversas discapacidades, destacando: Terapias de lenguaje, Terapias físicas, Terapias cognitivas, Terapias ocupacionales, Terapias psicológicas, Hidroterapia, y Entrevistas.

### **3.1.8 Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)**

Esta unidad brindó 1,782 diagnósticos y servicios en: Valoraciones, Rehabilitaciones, Terapias físicas con hidroterapia, Mecanoterapia, Electroterapia, y Ultrasonido terapéutico.

### **3.1.9 Procuraduría de la Familia y Defensa (PROFADE)**

Esta área dependiente del DIF-Municipal, a la fecha del presente informe han realizado más de 6,000 acciones repartidas en las siguientes actividades: 908 asesorías jurídicas, 275 citatorios primeros, 29 citatorios segundos, 114 comparecencias, 19 convenios, 125 canalizaciones, 1 acta de no comparecencia de alguna de las partes citadas, 215 estudios socioeconómicos, 194 visitas vecinales y 284 visitas domiciliadas, 123 expedientes de trabajo social se enviaron a juzgados, 61 expedientes de trabajo social se enviaron a la Fiscalía del Estado, 398 valoraciones psicológicas, 92 integración de valoraciones, 614 asesorías psicológicas, 85 constancias de no comparecencia con psicólogo, 109 asignación de fechas para valoraciones psicológicas a juzgados civiles, 567 audiencias ante juzgados civiles, 1,436 notificaciones ante juzgados civiles, 24 escucha de menores ante juzgados civiles, 24 toma de protesta como representante de menores ante juzgados civiles, 35 canalizaciones de víctimas a fiscalía, 178 notificaciones ante fiscalía, 4 comisiones extrajudiciales de emergencia con Fiscalía, 23 audiencias en juicios orales, 37 resguardos de personas menores, 15 resguardo de personas adultas, 20 escuchas de menores, 81 juntas de padres ante juzgados civiles, 7 juntas de herederos, 17 actas de



guarda provisional y representación, 3 constancias para becas, y acta de convivencia, 1 acta de tutoría provisional.

### **3.1.10 Talleres de capacitación “La Academia DIF”**

El DIF municipal, a través de su academia imparte talleres de capacitación a 50 alumnos: cultura de belleza, corte y confección, bisutería y bordado punto de cruz.

## **3.2. Atención a las Mujeres.**

Como una política pública municipal de transversalidad, mi gobierno ha dado prioridad a la atención de equidad y género sin discriminación alguna, combatiendo en estos casos la violencia que se genera en contra de las mujeres Huimanguillenses. En el numeral 7.3. del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, la igualdad de género y su diversidad de convivencia social, es un eje transversal de todas las acciones de la presente administración, por lo que se han realizado actividades para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre los diferentes géneros de la sociedad, promoviendo siempre una vida libre de violencia e impulsar los derechos humanos. Para estos casos el presente gobierno a través de la Dirección de Atención a las Mujeres, ha otorgado la misión de promover el fortalecimiento a la igualdad y equidad de género, fomentando de esta manera una cultura de respeto y dignidad hacia las mujeres y hombres de nuestra sociedad, realizando actividades tales como: Asesorías jurídicas, Actividades del Día Naranja, Pláticas, talleres y brigadas en las comunidades del municipio.

### **3.2.1 Asesorías jurídicas.**

En el periodo que va de mi gobierno, se han brindado 364 asesorías jurídicas distribuidas en los siguientes aspectos: 17 por divorcio voluntario, 16 por divorcio incausado, 55 de pensión alimenticia, 9 por guardia y custodia, 216 asesoría y canalización a la Fiscalía, 51 por violencia familiar

### **3.2.2 Asesorías psicológicas.**

En apoyo psicológico se han atendido a 585 personas, por los siguientes aspectos: 54 por violencia sexual, 13 por situación patrimonial, 174 por agresión física, 200 por aspectos psicológicos, 144 por situación económica.

Con el objetivo de generar una cultura de equidad y género, se instrumentó la Caravana Paso Firme por la Igualdad, logrando realizar en diferentes comunidades del municipio 5 eventos de esta naturaleza, en donde se realizaron actividades como: Vinculación con el IEAT; Pláticas orientadas a la no violencia a la mujer, en vinculación con Seguridad Pública; Vinculación con el sector salud, con pláticas de prevención del embarazo y la violencia en el noviazgo; Vinculación con la academia de DIF ; Cortes de cabello; Vinculación con Seguridad Pública; Pláticas de ciberdelitos; Aplicación de encuestas; Sexualidad responsable e identificación de violencia contra la mujer; y Participación de grupos de mujeres emprendedoras.

### **3.2.3 Celebración de eliminación de la violencia**

El 25 de noviembre del 2021 y 2022, se conmemoró el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, en dichos eventos se logró una participación total de cientos de personas, en donde se realizaron actividades como: -Se iluminó el Arco Maya, entrada a la Ciudad de Huimanguillo, Av. Miguel Hidalgo S/N. -Clausura de la conmemoración del Día Naranja; En el auditorio de la casa de la cultura. - Pláticas de cuidados de la salud de la mujer, métodos anticonceptivos; Dirección de Atención a las Mujeres. -Atención de la caravana de imagen personal de la mujer. -Participación de mujeres en evento deportivo; Campo de béisbol, Fernando Aguirre Colorado. -Con el objeto de celebrar el 8 de marzo el “Día Internacional de la Mujer”, se realizaron diferentes actividades con la participación de 340 personas, tales como: una caminata, representación teatral de parte de mujeres que vivieron violencia y que son atendidas en la Dirección de Atención a las Mujeres; así como una representación por jóvenes del



COBATAB de violencia en el noviazgo y diálogo de las mujeres sobre la autoestima. -Con una participación masiva del sector femenino, en la glorieta de la piña se realizó una actividad en recuerdo a las mujeres fallecidas víctimas de feminicidio, se realizó encendido de velas. -La presente administración, a través de la Dirección de Atención a las Mujeres, convivió con un grupo de 40 internas del CEFERESO de Huimanguillo, donde conmemoraron el día internacional de la mujer. -Firma del Convenio General con el Instituto Estatal de las Mujeres para la construcción de una sociedad igualitaria; En el mes de mayo, la presente administración y el Instituto Estatal de las Mujeres con una asistencia de 440 mujeres se realizaron las siguientes actividades: Instalación de la Mesa Técnica de coordinación institucional para garantizar el acceso a la justicia y la atención integral de mujeres y niñas para el municipio de Huimanguillo; Presentación de la aplicación IEM en el municipio de Huimanguillo; -Presentación de los grupos de mujeres constructoras de paz MUCPAZ; En coordinación con la Dirección de Fomento Económico e IFORTAB el 10 de mayo, con la participación de 60 mujeres, se celebró el día de las madres con el programa "Cambia tu look y Empodérate". Así también se efectuó un desayuno y rifa de regalos

### **3.2.4 Pláticas, talleres y brigadas en las comunidades del municipio.**

En cuanto a pláticas y talleres de género y equidad esta administración ha realizado los siguientes eventos: -Se llevó a cabo un curso taller de electricidad a las usuarias en la Dirección de Atención a las Mujeres, este mismo curso se impartió en el poblado de Ocuapan; por ambos cursos se logró la participación de 64 mujeres. -Se realizó la gestión e inicio del proyecto de incubación artificial de huevos de gallina, para dar inicio y asistencia al proyecto productivo para orientar a las mujeres en el proceso de incubación para tener la oportunidad de auto- emplearse para generar ingresos económicos propios, beneficiándose a 53 mujeres. -Plática "Depresión"; con un total de 42 participantes distribuidos en las colonias: el Mastelero, Frutales, Convivencia y Col. Desecho Sección Playa, se impartió pláticas a mujeres para la sensibilización sobre el tema de violencia que pudieron sufrir o están viviendo y de cómo evitar la etapa depresiva. -Se impartieron pláticas de violencia de equidad y género, a un total de 114 personas, en las colonias: El Torito, Club Liberal, Los Ángeles, Ej. Huimanguillo, Av. Juventud, Pueblo Nuevo, Walter Herrera, Guadalupe, Valle Verde, Magisterial y 5 Mayo. -En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria se atendieron a 203 mujeres en atención psicológica y prevención de enfermedades. -Con el objeto de incrementar la cultura y educación, relacionada con la equidad de género se estableció un proyecto transversal denominado "Promujer Huimanguillense" para capacitar a los 2,133 trabajadores activos en el Ayuntamiento, logrando cubrir en este rubro a 1,053 servidores públicos. -A través de talleres de manualidades, se ha logrado formar un grupo de 12 personas que incluyen adultos mayores, con alguna discapacidad y niñas. Sus productos les permiten obtener algunos ingresos que beneficia su economía familiar. -Con un total de 183 asistentes beneficiados, se realizaron pláticas a policías, comerciantes, alumnos, mujeres y público en general de la Villa San Manuel sobre los tipos de violencia y la manera en que pueden denunciar este delito ante la Dirección de Seguridad Pública Municipal. -Durante la celebración del festival del carnaval, 36 emprendedoras de nuestros talleres, promovieron y vendieron sus productos en el parque central. -Se realizaron 105 talleres de manualidades "Manitas Mágicas" y "Producción de Sandalias", conformados por 12 emprendedoras entre personas de la tercera edad con alguna discapacidad y niñas. Mismas, que fueron capacitadas en la realización de calzado decorativo. -Se otorgaron pláticas de prevención de la violencia, con un aforo de 380 personas dividido en 346 mujeres y 34 hombres. -A 10 mujeres se les impartió una plática de derechos de las mujeres. -En coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres, se impartió una plática sobre la educación ambiental, misma que consistió en asesoría para la utilización de huertos caseros para incentivar a la economía familiar. La charla se realizó en la ranchería Libertad con un aforo de 10 mujeres. -Plática "Violencia en el Noviazgo" en el Conalep No. 99 con un aforo de 72 estudiantes. Actividad dirigida a jóvenes y padres de familia, sobre la violencia en el noviazgo, para hacer conciencia en el sector joven, sobre los tipos de relaciones y evitar comportamientos violentos en el noviazgo adolescente. -Charla sobre la corresponsabilidad familiar. Con el fin de generar una cultura de corresponsabilidad en la familia, en la Colonia Pueblo Nuevo se impartió esta plática con un total de 12 personas asistentes. -Plática de sinergia laboral en coordinación con el STSEMT 7 y personal del Ayuntamiento. Asistieron 58 servidores públicos sindicalizados, a los cuales se les brindó información sobre el respeto y trabajo en equipo en el área laboral, de igual manera de los tipos de violencia que existen en materia laboral. -Pláticas de motivación y autocuidado, con una asistencia de 114 personas. Cuyo objetivo era motivar e incentivar a la población asistente sobre el autocuidado y el amor propio, así como enseñarles sobre la exploración mamaria y la importancia de las revisiones periódicas para la prevención del cáncer de mama. -Plática "Mujeres emprendedoras" con un



total de 22 asistentes. Cuya meta es impulsar al sector femenino en la búsqueda de su independencia laboral y económica. Asimismo, brindarles asesorías para formar grupos de apoyo para emprender y tener solidaridad entre todas las mujeres de su colonia. -"Los derechos y la sexualidad humana" en colaboración con el CONALEP plantel 99. Se realizaron pláticas en las aulas de esta Institución Educativa a sus alumnos sobre los derechos y la sexualidad humana, así como temas que aluden a las normas de vestimenta, los derechos humanos y la sexualidad. -Plática sobre la violencia "El Agresor". Con una asistencia de 38 personas, dicha actividad se realizó en coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres. Dicho tema tenía como propósito concientizar sobre la violencia, y de la misma manera darles herramientas para poder detectar si se está viviendo en un ciclo de violencia. -Con las actividades anteriormente descritas, mi gobierno está dando cumplimiento y constancia del compromiso mencionado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde la mujer huimanguillense es una prioridad para nosotros. Por lo que se continuará trabajando para poder crear una cultura de la no violencia hacia la mujer en todos los sectores de la población.

### **3.3 Educación, Cultura, Deporte y Recreación.**

#### **3.3.1 Educación.**

Con el objeto de fomentar la educación de la población nos dimos a la tarea de realizar las siguientes actividades: -A fin de dar certeza jurídica a las 33 bibliotecas de nuestro municipio, con una inversión de \$2,000.00, se gestionó ante el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CERTT) para la obtención del título de propiedad de cada una de ellas. Para lograr este objetivo, se procedió a medir cada uno de los predios de las bibliotecas auxiliados por topógrafos de la CERTT. -Instalación del Consejo de Participación Escolar en la Educación de Huimanguillo Tabasco. La instalación de este consejo es con el fin de realizar acciones de mejoras en la calidad educativa, en beneficio de los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio. -Con la participación de 34, alumnos se realizó el "Taller leer en voz alta, escribir leyendo animación en bibliotecas, cuentos". Esta actividad tuvo una inversión de \$2,000.00 y se realizó con la intención de promover en los alumnos el placer por la lectura, así como el de propiciar las herramientas y las instalaciones como método reflexivo para su auto corrección y comprensión de las actividades educativas y el fomento de creación de futuros lectores y escritores dentro de los jóvenes y adultos del municipio. -Con una inversión de \$3,800.00, y una asistencia de 97 alumnos de educación primaria, se realizó el taller "Tardeadas de cuentos, promover la participación estudiantil dentro de las bibliotecas". En este taller se realizaron actividades lúdicas recreativas para despertar en los estudiantes el interés por la lectura y despertar su interés de usar las bibliotecas municipales para su crecimiento educativo y cultural. -Capacitación a los bibliotecarios. En coordinación con la red estatal de bibliotecas se capacitó a 28 bibliotecarios con el fin de actualizarlos en el acervo bibliográfico de manera digitalizada en orden y de forma fácil para los usuarios. -Instrumentación del programa "Mis vacaciones en la biblioteca", en coordinación con escuelas primarias y preescolares se invitó a los alumnos a vivir la experiencia de estar dentro de una biblioteca, de conocer sus espacios, libros y demás esparcimientos educativos, contagiando en los educandos el placer por la lectura y escritura. En este evento se logró la participación de un total de 60 alumnos. , Con una asistencia de 800 personas se logró presentar los 3 libros "Poemas", "Leyendas de Huimanguillo" e "Historia salvaje" de los autores: José Manuel Gómez Pech, Víctor Jiménez y Fernando Abreu. -Se abrieron 8 talleres artísticos culturales: guitarra, piano, ritmo latino, vocalización, artes plásticas, danza clásica y danza folclórica infantil y juvenil. -Con una inversión de \$96,483.00, se llevó a cabo la entrega de 50 banderas a las escuelas de nivel básico y medio superior. - Con una inversión de \$3,100.00, se logró la reunión con la URSE Estatal y Municipal, personal del ITIFE, esto con la finalidad de dar a conocer y establecer acuerdos que beneficien con infraestructura a las Instituciones Educativas, que así lo requieran en nuestro municipio. -Con la participación de 65 trabajadores de las bibliotecas se celebró el día del Bibliotecario. - Por el día internacional del libro se realizó la actividad "Fomento a la lectura por el día internacional del libro". Tal evento se realizó con la participación de los niños del 3er. grado de preescolar de la escuela "Isabel Díaz de Bartlett" y alumnos de la primaria Eduardo Zamudio. En el evento se contó con la asistencia de 60 niños y 106 adultos. -Con una asistencia de 160 personas se llevó a cabo la presentación del libro titulado "Fábulas Pandémicas" por su autor Fernando Abreu. -Entrega de reconocimiento al Dr. Jorge Vital Cadenas, por la presentación de su libro "Habitar lo imposible". Dicho evento fue presenciado por 200 personas. -Con una asistencia de 55 personas se realizó durante los días 7, 14 y 21 de junio del 2022, el taller de círculo de estudio, con el análisis de los siguientes libros: Macario , Talpa y Liviana. -Con el objeto





de reconocer la labor educativa de los maestros en nuestros niños y jóvenes de las distintas instituciones educativas existentes en el municipio, el día 20 de mayo del 2022 en honor a su reconocimiento a tan noble apostolado; con una inversión de \$1,626,547.36 se conmemoró el "Día del Maestro". En dicho evento se entregaron estímulos a maestros con 30 y 40 años de antigüedad, asimismo se rifaron: 30 laptops y 3 autos.

### 3.3.1.1 Actos cívicos conmemorativos

-El 20 de noviembre del año 2021, se conmemoró el aniversario de la Revolución. Por cumplimiento de los protocolos de COVID-19 esta celebración se realizó en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. -El 6 de diciembre del 2021, se realizó el acto cívico conmemorativo, para recordar la emblemática participación de las tropas del General Francisco Villa y del General Emiliano Zapata, héroes de la Revolución Mexicana al momento de ocupar el Palacio Nacional el 6 de diciembre de 1914. - "Expulsión de las tropas francesas del territorio tabasqueño". Con una inversión de \$3,100.00, llevamos a cabo la conmemoración de la intervención de las tropas Tabasqueñas en donde se logró expulsar a las tropas francesas del territorio del Estado y salida del país. Con la participación de 40 servidores públicos, 5 venerables masones de la logia simbólica Luz No. 13, 40 alumnos de nivel básico y medio superior, se llevó a cabo el acto cívico conmemorativo del "216 Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez García". En este acto se hizo entrega de ofrendas florales por las diferentes instituciones frente al busto del "Benemérito de las Américas". -Conmemoración del 13 de septiembre de la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec. -Con la participación de diversos contingentes de instituciones educativas del nivel básico, medio superior, superior y asociaciones civiles, se celebró mediante un desfile en las principales calles de la ciudad de la cabecera municipal el 212 aniversario de nuestra independencia.

### 3.3.1.2 Atención a jóvenes

-En coordinación con la Dirección de Fomento Económico y Turismo, se apoyó a los jóvenes en entrega de identificación para participar en la bolsa de trabajo que solicitó la empresa "San Pablo Agrícola". Dentro de los apoyos a los jóvenes se realizaron las siguientes actividades: Foro de prevención del embarazo y de educación sexual, con una asistencia de 150 jóvenes; se llevó a cabo la gestión para el trámite de la tarjeta INJUDET, logrando beneficiar a 50 jóvenes. - Firma de Convenio de Colaboración entre el municipio de Huimanguillo con el Instituto Nacional de la Juventud. -Con una inversión de \$48,522.80, y con la asistencia de 288 jóvenes se celebró el día del estudiante. -Con la finalidad que el sector joven tenga un espacio donde puedan desarrollar diferentes actividades como talleres informativos, actividades recreativas y deportivas, se inauguró el espacio denominado "Territorio Joven". -Se visitó a un promedio de 300 alumnos de diferentes instituciones de educación media superior, con el fin de informar a todos los jóvenes estudiantes sobre la importancia de prevenir diferentes tipos de enfermedades de transmisión sexual e invitarlos a fomentar el deporte. - Con una inversión de \$27,000.00, y con la asistencia de 400 jóvenes del Municipio de Huimanguillo se realizó el concurso "Show de Talentos Juvenil".

### 3.3.2 Cultura.

-A través de las manifestaciones artísticas y culturales, surgidas de las celebraciones tradicionales del día de muertos, se aplicó el programa "Tradiciones que engrandecen a nuestra gente". En el mes de noviembre del 2021, esta actividad se realizó con la participación social de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, de manera virtual a través de los medios digitales y las redes sociales, debido a la pandemia del COVID-2019; obteniendo un alcance en la sociedad local, estatal, nacional e internacional.

-En noviembre del 2022, con un monto de inversión de \$384,494.00, entre los ciudadanos celebramos esta tradición (día de muertos) para así difundir, fortalecer, promover las tradiciones y la identidad originaria del pueblo de Huimanguillo, mediante las manifestaciones artísticas y culturales para mantener vigentes nuestras tradiciones.

-A fin de celebrar las fiestas decembrinas 2021, con una inversión de \$1,394,114.68 se realizaron una serie de actividades denominadas "Blanca Navidad 2021" en donde se presentaron las tradiciones y costumbres de nuestro municipio, así como traer conocimiento y entretenimiento a nuestra población en Huimanguillo, Tabasco, transmitiendo en actos de importancia para la familia el lado humano y social de



las autoridades del pueblo de Huimanguillo, Tabasco. En este evento destaca la participación del tenor Tabasqueño, Héctor Palacio y del espectáculo folclórico que deleitó de algarabía al público asistente. - Para fomentar la cultura, nos dimos a la tarea de habilitar la Banda Municipal, esto con el fin de amenizar las plazas con retretas, parques, eventos cívicos, culturales o conciertos musicales en actividades sociales, cívicas entre otras.

- Con una inversión de \$741,885.16 y una asistencia de un de 5,000 personas en promedio, celebramos el carnaval denominado "Grande como su Gente 2022". -Con una inversión de \$15,641,101.70 se celebró la Feria Municipal, en donde con distintos eventos la población del municipio pudo disfrutar de eventos, artísticos culturales y deportivos, con artistas de talla nacional e internacional, como: La elección de la Flor de la Piña 2022, evento amenizado con el show: del grupo Maney y la Banda Arsenal. El cantante Jorge Medina, ex vocalista de la Arrolladora Banda Limón. Banda: La Trakalosa de Monterrey. Grupo Cumbia Pedregal. La cantante Fernanda Herrera, ex alumna del programa de televisión la Academia; Espectáculo de la Guelaguetza , donde participó la cantante de música vernácula Patricia Alcaráz.

### 3.3.3 Deporte.

A efecto de reactivar las actividades deportivas suspendidas por la pandemia, nos dimos a la tarea de limpiar los parques deportivos en diversos rincones de nuestro municipio. Los cuales por su inactividad se encontraban llenos de maleza. - Para reactivar y rehabilitar las actividades en la alberca municipal, esta se dio en comodato. -Rescate de los campos deportivos y áreas verdes de la Unidad Deportiva "Daniel Cadenas Ramón" de la cabecera municipal, Unidad Deportiva de Ciudad la Venta, Villa Chontalpa y los poblados C-40 y C-41.

Huimanguillo ha sido cuna de grandes deportistas en distintas disciplinas. En este período de gobierno, se apoyo a: José Antonio Weber, María José Orrante y Hector Rafael Ortega (Karate y Kobudo), Equipo Infantil Piñeritos (Beisbol), Claudia Montero (Ciclismo), Alejandro Romero Cadenas (Box), Equipo Varonil Griffin (Voleibol), Ciclismo (Infierno Verde), Trail Running "La Pava 2da. Edicion 2022".

Para dar inicio a las actividades deportivas en el municipio, se pretendían organizar ligas en distintos deportes y se procedió a realizar reuniones con: -Reunión con los representantes de los equipos de béisbol de la liga municipal libre, así como representantes de ligas de futbol, entre otras disciplinas deportivas. -Con la limpia de los parques y campos deportivos, en el mes de noviembre del 2021 dimos inicio a las prácticas de entrenamiento, torneos e inicio de campeonatos de liga, en donde la administración municipal ha estado presente a través de la Dirección de Educación Cultura y Recreación (DECUR) en las siguientes actividades: En el poblado C-40, se realizó el encuentro de juego amistoso del equipo de béisbol Péricos. En el poblado C-34 se jugó la final del softbol. Se cortó el listón para dar inicio al campeonato de la liga de futbol en la comunidad de Campechito. Se inició al campeonato de softbol varonil, donde participan 16 equipos divididos en 2 zonas: Centro y Chontalpa. Se dió inicio a la liga de burócratas del municipio.

En coordinación con la Dirección de Atención a las Mujeres, el 25 de noviembre del 2021, con una inversión de \$6,377.00, se realizó la semana de "La eliminación de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes", con actividades deportivas y de zumba. - Con una asistencia de 350 personas, en el mes de febrero se efectuó el torneo de voleibol liga municipal, con los equipos de: Huimanguillo, Mecatepec, Francisco Rueda, UPCH, Cárdenas, San Manuel, Ocuapan y Tecominoacán. -Con una inversión de \$ 1,500.00 se compraron trofeos para la final de la liga de futbol infantil en Pico de Oro, Huimanguillo Tabasco. Donde estuvimos presentes en la premiación. , Con una inversión de \$ 1,000.00, se les entregó 25 uniformes al equipo de voleibol varonil del poblado Mecatepec. -Con una inversión de \$8,000,00, se realizó el trabajo de perforación de pozo, para habilitar los baños de la unidad deportiva "Daniel Cadenas Ramón". -En la cancha de usos múltiples del Palacio de los Deportes, asisten 322 personas a clases de Zumba en distintos horarios. -Se difundió el proyecto "La escuelita de futbol municipal", logrando captar a 49 niños. -Se facilitó las instalaciones del Palacio de los Deportes para la realización y/o exhibición de peleas de box denominado "Guerra de Titanes" que se llevó acabo el 02 de abril con una asistencia de 195 personas. - En un horario de 17:00 a 18:00 horas de lunes a viernes en la deportiva municipal, actualmente se tiene a 380 jóvenes y madres de familia activándose en ejercicio de masterclases.



-Con una inversión de \$24,500.00, en el marco de la feria municipal, se realizaron competencias de carreras y torneos relámpagos de: Triciclos, Encostalados, Meseros, Torneo relámpago de basquetbol, Torneo relámpago de futbol, Torneo relámpago de softbol femenino.

### **3.3.4 Recreación.**

En noviembre 2021 y 2022, celebramos el día del músico; esto para honrar a los músicos oriundos de Huimanguillo, quienes brindan recreación a la ciudadanía y sana convivencia. Dichos eventos fueron un convivio artístico-cultural; otorgándoles reconocimientos por su valiosa labor.

### **3.4 Atención Ciudadana.**

Un gobierno de puertas abiertas es caminar junto a su gente, escucharla y poner atención a sus necesidades o inquietudes. Con esta visión, de abrir una ventana de comunicación con la gente, los funcionarios del ayuntamiento que encabezo, privilegiamos el contacto permanente con los ciudadanos, así como también con los habitantes de las diferentes comunidades que integran el territorio municipal, a quienes escuchamos, atendemos y apoyamos constantemente. Con esta visión, mi gobierno no aplicará políticas públicas detrás de los escritorios, caminaremos hombro a hombro en los lugares donde existan problemas e inconformidades. Lo anterior será una práctica cotidiana durante mi mandato, incluyente, plural y democrático que hará distinción a la presente administración.

A través de la Dirección de Atención Ciudadana, hemos realizado las siguientes acciones en pro de nuestros habitantes: A la fecha del presente informe se han recibido 14,792 solicitudes para su gestión a distintas dependencias de la administración pública municipal del Ayuntamiento, así como a las dependencias correspondientes del gobierno del estado de Tabasco y del Gobierno Federal como describimos a continuación: -Apoyo a las familias de escasos recursos económicos que han padecido la pérdida de algún familiar, donando: 103 ataúdes. ,303 despensas fúnebres. -Se ha gestionado el apoyo de 55 solicitudes para traslado de pacientes en ambulancia, a diferentes centros de atención médica. -Se realizó la gestión para adquirir productos a bajo costo, tales como: 230 Tinacos de la marca Rotoplas, beneficiando con esta acción a 230 familias. -Se gestionarán 12,000 sacos de cemento, beneficiando a 1,200 familias. -Se suministró un total de 400 rollos de alambre de púas, beneficiando a 134 familias. -Mi gobierno con una inversión de \$1,350,690.00 ha brindado 706 apoyos económicos a personas con un alto índice de marginación económica.

#### **3.4.1 Audiencias públicas.**

Este gobierno mantiene un diálogo permanente con los habitantes a través de las audiencias, ya que es de vital importancia escuchar las voces de todos los rincones de nuestro municipio. Por lo anterior, durante este período se atendieron a más de 12,000 ciudadanos. Con una aportación entre beneficiarios y gobierno municipal, se invirtió un monto de \$429,200.00 para adquirir 19 transformadores de distintas capacidades, para diferentes localidades beneficiando a una población de 1,140 habitantes. Con el objeto de organizar la participación ciudadana en la gestión que padecen en sus comunidades, durante los meses de marzo a junio del 2022 se realizó la instalación de 74 Comités de Participación Ciudadana y Social en diferentes localidades.

### **3.5 Desarrollo del campo.**

En mi recorrido por las comunidades del municipio, percibí el sentir de las personas encargadas de producir lo que todos los días nos llevamos a la mesa, los alimentos... Era una constante oírlos decir que: 1. El campo de Huimanguillo carecía de maquinaria agrícola para realizar las faenas necesarias para la alta producción y los costos elevados de estos trabajos y los campos deportivos y áreas verdes estaban en completo abandono; 2. Escuche de los altos precios de los fertilizantes y los insumos para la producción agrícola; 3. Observe que la producción de traspatio estaba muy disminuida; 4. Sentí de la necesidad de crear programas que ayudaran a disminuir los rezagos observados y así contribuir en la producción de alimentos en todos los niveles, incluido el traspatio.



Dado todo lo anterior iniciamos los trabajos en la Dirección de Desarrollo, pensando en recuperar todo lo que ya se tenía en inventario, rehabilitándolo para así, hacerlo más productivo, esto incluyó obviamente: - Los tractores agrícolas que estuvieran en condiciones de reparar; tres de ellos los reparamos para ponerlos a disposición de los productores y los otros cinco se darían en comodato a grupos de productores para su usufructo. -La rehabilitación del Centro de Capacitación y Producción Acuícola, el cual tenía daños muy severos en las geomembranas y un reducido inventario de peces. Por otro lado, teniendo la imperante necesidad de ser autosuficientes en la producción alimentaria, necesidad que no es privativa del municipio, si no nacional, iniciamos los trabajos de planeación para ayudar en lo más posible, en aliviar tantas necesidades y carencias que tiene el campo de Huimanguillo sin separarnos de las estrategias establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, donde establecimos fomentar la producción ganadera, agrícola, acuícola, apícola, avícola, forestal y demás condiciones de producción del campo en el municipio. En cumplimiento a lo planeado, mi administración a través de la Dirección de Desarrollo Municipal, ha realizado las siguientes actividades:

### **3.5.1 Desarrollo acuícola.**

Con una inversión de \$848,314.49, se realizaron las siguientes reparaciones: -Se rehabilitó, con electrotermofusión, dos estanques de 20 X 40 m de geomembrana que se encontraban muy dañados. -Se seleccionó a los peces reproductores, haciendo una distribución de 150 hembras y 50 machos por piletas, utilizando 6 piletas de concreto. -Se rehabilitó el sistema hidráulico y de aireación, incluyendo válvulas que alimentan las piletas de concreto, estanque rústico y tinas de geomembrana. -Se adquirió una motobomba a gasolina de 6.5 hp. -Se adquirió un blower nuevo y se reparó el que se encontraba en stop en malas condiciones para lograr mayor oxigenación en los estanques, ahora contamos con 3 equipos en función. -Se adquirió mangueras difusoras mismas que fueron cambiadas en su totalidad y discos difusores de mayor eficiencia. -Se adquirió material y herramientas de limpieza para el área verde del centro acuícola. -Se adquirió alimentos para el mantenimiento de alevines, peces de engorda y reproductores. -Se reparó mallas de protección de piletas y tinas para evitar la rapiña de las aves. -Se implementó la instalación de una cerca viva, se carecía de ella, de árboles de la región, como mulato, tinto, moringa, toronja etc... para así impedir la entrada de personas y animales a nuestras áreas de producción.

Con todas las acciones anteriores y como compromiso de campaña se inició el Programa Subsidio a la Carne de Pescado, donde produjimos 3,784 kg de pescado, beneficiando a 953 familias del municipio. Pescado fresco y sano para los hogares de los habitantes de Huimanguillo, cabe resaltar que el precio de venta del pescado fue de \$40.00 KG, logrando un ahorro de \$50.00 a \$55.00 pesos por kg. del precio en el mercado según la zona y la época.

Sentimos el gran beneficio de este programa de subsidio a la carne de pescado, por lo que se decidió aumentar la producción hasta el máximo posible, conforme a la capacidad instalada, por lo que se adquirió material suficiente, tambos, mallas de monofilamento, tubos de perfil; para que en el estanque rústico de 80 x 40 metros, se instalaran 16 jaulas flotantes de 6 metros cuadrados cada una, con la intención de aumentar la producción y así lograr que el programa de subsidio a la carne de pescado, llegue a más familias de Huimanguillo. Se debe resaltar que en el mes de abril de este año iniciamos el Programa de Entrega de Alevines de forma gratuita, convencidos de que regalando los alevines también subsidiamos la carne de pescado. A la fecha entregamos un total de 304,500 alevines, beneficiando a 47 comunidades y más de 98 productores. El valor comercial de este apoyo asciende a \$365,400.00, subsidiando directamente por lo menos 100,000 Kg de pescado. En el sector acuícola, sabemos que hemos avanzado, ya que el inventario actual del Centro de Capacitación y Producción Acuícola es amplio. A la fecha contamos con 900 hembras y 300 machos reproductores, en los estanques circulares, contamos con 3,000 alevines en desarrollo y en las jaulas flotantes, contamos con 10,000 mojarra de media seba, con todo lo que poseemos en la actualidad les anuncio que, en el año entrante, que es de retos y consolidación, seguiremos con los programas de Subsidio a la Carne de Pescado a \$ 40.00 kg y Subsidio a la Carne de Pescado en la Modalidad de Entrega Gratuita de Alevines, para el beneficio de las familias de Huimanguillo.



### **3.5.2 Desarrollo de la apicultura.**

Con el objeto de fomentar la producción de miel, y mitigar la presencia de las abejas africanas, tan ampliamente difundida en el municipio, así como luchar para que los insectos polinizadores, las abejas, no se extinga, y con una inversión de \$329,395.04 se puso en marcha el Centro de Capacitación y Producción de la Abeja Reyna (CECAPROAR), adquiriendo 50 cámaras de cría con material biológico y 5 núcleos con 2 abejas reinas (*apis mellifera corleone*) preinseminadas, por inseminación artificial, donde se tiene como objetivo principal un manejo integral de la colmena y la producción de abejas reinas, así como contar con un lugar para capacitar a todas las personas interesadas en este sector productivo. Con esta acción, se aumentará la presencia de abejas menos agresivas y más amigas con el medio ambiente. Esta actividad nos permitió entregar a los productores de este sector un total de 35 abejas reinas, la capacitación de 50 productores de miel, y donar a la Escuela Secundaria No. 18 (ETA) 3 colmenas completas, para que, desde ese sector, educativo, se inicie en la actividad a los jóvenes.

### **3.5.3 Desarrollo agropecuario.**

Actuamos cuando al escuchar las carencias, y en el ramo de la mecanización agrícola y por el abandono de las áreas verdes y deportivas tomé la decisión de adquirir 6 tractores nuevos para el área de mecanización agrícola. Cinco de la marca Massey Ferguson 285 doble tracción clásico y uno marca Kubota 3800, con una inversión de \$3,532,200.00. Además, se hizo una inversión de \$ 853,000.00 en la reparación de tres tractores y de los implementos que estaban en inventario, chapeadoras, rastras, arados, rastra-arados, encamadora. Con estas acciones en maquinaria agrícola, decidimos iniciar el programa de mecanización agrícola subsidiada al 50%, y el programa de chapeo de áreas verdes y deportivas en forma gratuita. Así es como hemos logrado mecanizar 400 hectáreas, de forma subsidiada al 50%, beneficiando 47 comunidades y 208 productores. Y en coordinación con la Dirección de Educación Cultura y Recreación (DECUR), se realizaron trabajos de mantenimiento a diferentes áreas deportivas y áreas verdes, calles y caminos, así mismo en áreas deportivas de centros educativos del municipio, logrando a la fecha rescatar para las actividades deportivas y de centros académicos a 823 hectáreas, se debe resaltar que hay comunidades que hasta 4 veces se les ha realizado el trabajo de chapeo en esas áreas deportivas beneficiando 66 comunidades. Haciendo un total, entre los dos programas de 1,223 Hectáreas, trabajadas, Cifra récord dada la logística de manejo y traslado de las unidades motoras. Gracias a estos resultados tan alentadores, les informo que estos programas seguirán hasta que termine esta administración. Para incidir en la alimentación de la población Huimanguillense y al abandono en la producción en el tras-patio, por parte de las amas de casa y en coordinación con la dirección de desarrollo, creamos el Programa de Subsidio la Carne de Pollo, que tenía el objetivo principal de integrar a la familia, con el trabajo en el traspatio, dentro de la economía familiar, así como que las familias tuvieran en sus patios disposición de una proteína de origen animal de muy buena calidad, y con una inversión de \$5,490,322.80, se subsidió al 50%, la dotación de 9,804 paquetes de 20 pollos cada uno, incluyendo un bulto de 10 kg de alimento de pavo iniciador, su vitamina y antibiótico. Beneficiando con este proyecto social a 9,804 familias. 196,080 pollos, nos permitió subsidiar por lo menos 450,000 kg de pollo. Cañeros, limoneros, piñeros, maiceros, entre otros, nos solicitaron ayuda para la adquisición de fertilizantes químicos e insumos, este sentido reclamo fue, por parte de los productores, porque los fertilizantes e insumos fueron afectados por una espiral inflacionaria, dado los efectos de la guerra Rusia contra Ucrania, con una inversión de \$4,299,064.00, se subsidió al 50%, creamos el Programa de Subsidio a los Fertilizantes, con 997 paquetes de fertilizante químico (17-17-17), que se entregaron, beneficiando a igual número de productores e igual número de hectáreas ya que cada paquete contenía 200 kg de fertilizante, mínimo necesario para fertilizar una hectárea, siendo un total de 3,988 bultos de 50 kg. Esta acción nos permitió responder en un corto plazo, y ayudar de manera inmediata a los productores de los diferentes sectores. Y con una inversión de \$481,008.11, de subsidio al 50%, se implementó el Programa de Dotación de Paquetes de Herramientas Agrícolas a pequeños productores de diversas comunidades del municipio, beneficiando a 327 productores, con palas, machetes, limas, cava hoyos y coas. Además, con una inversión de \$982,100.00 se subsidió al 50%, 854 bombas aspersoras manuales, en el Programa de Subsidio a Bombas Aspersoras, beneficiando a 854 productores agrícolas del municipio.



### 3.6 Fomento económico y turismo.

La riqueza de una población está en su actividad económica y en la medida que se fomente la inversión y el empleo se logran índices de bienestar que mejoran la calidad de vida de cada ciudadano. Para el caso de Huimanguillo la pandemia de COVID-19 mermó en gran medida la actividad económica y su reactivación en mi gobierno ha sido su desarrollo de manera gradual, en donde a través de la Dirección de Fomento Económico y Turismo hemos realizado las siguientes actividades:

#### 3.6.1 Reactivación económica.

Con el fin de apoyar a las Microempresas nos dimos a la tarea de realizar un censo para conocer de su existencia y de su situación jurídica como comercio regular, que se describen a continuación:

Localidad	Cant.
Cabecera Municipal	1,295
Ciudad La Venta	312
Poblado Ocuapan	63
R/a. Libertad	24
R/a. Otra Banda 2da. Secc.	10
R/a. Paredón 1ra. Secc.	14
R/a. Paredón 2da. Secc.	5
R/a. Paredón 3ra. Secc.	3
Villa Chontalpa	258
Villa San Manuel	79
<b>Total de unidades económicas fijas</b>	<b>2063</b>

-Por invitación de los directivos de la Universidad Popular de la Chontalpa y de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, acudimos con 8 prestadores de servicios entre hoteleros y restauranteros a la reunión de trabajo GR Olmeca-Zoque que se realizó en las Instalaciones de la UPCH, en dicha reunión se abordaron temas relacionados a la presentación de proyectos turísticos ante esta instancia de gobierno estatal. -Apoyamos en la gestión de pago para los adultos mayores ante las ventanillas de Telecom Telégrafos y en otras instalaciones que para el caso se han realizado. -Se ha brindado apoyo en difusión de ofertas de empleo de varias empresas que requieren personal y de manera directa en las oficinas de la Dirección de Fomento Económico y Turismo se brindó el apoyo a la empresa Citrus Pack en el proceso de reclutamiento de recursos humanos que esta unidad económica requería en sus puestos vacantes. -Se sostuvo una reunión de visita con la Lic. Gloria María Montejo Cano, Coordinadora de la Unidad Regional Cárdenas del Servicio Estatal de Empleo para tratar asuntos de cómo integrar la bolsa municipal de empleo. -En participación en los festejos del día de muertos que organizó la DECUR en el programa "Tradiciones que Engrandecen a Nuestra Gente", se invitaron a restauranteros y prestadores de servicio participando en una muestra de platillos tradicionales. - A partir del acompañamiento con la Secretaría de Turismo del Estado. con el objeto de fortalecer las acciones de FONATUR en la activación del "Programa Especial de Desarrollo Turístico de la región Agua Selva, Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco", para detonar el ecoturismo, el turismo rural, turismo de aventura y senderismo en esta zona la cual cuenta con selva virgen, ruinas arqueológicas, bellezas naturales, cascadas, cabañas ancladas en la sierra de nuestro municipio. En coordinación con la Secretaria de Turismo de Tabasco, se llevó a cabo el programa "Día Verde" para fomentar el voluntarismo y turismo en Villa Guadalupe, ubicado en la sierra de nuestro municipio, en donde con trabajadores del ayuntamiento, del estado y habitantes del lugar se realizaron actividades de: limpieza, pintura, chapeo y se impartieron pláticas de primeros auxilios básicos, se realizó un concurso de avistamiento de aves y el concurso de duelo de fogones con cocineras tradicionales de la localidad. -En mejora regulatoria, después de constantes reuniones de trabajo y capacitaciones con la M. Aud. Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso, titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, logramos instalar la ventanilla Única de Mejora Regulatoria en las Oficinas del Ayuntamiento. -Con el objeto de fomentar el empleo, en coordinación con funcionarios del Servicio Estatal de Empleo, se visitaron a empresas como: Soriana, Chedraui, Coppel, farmacias Guadalajara, entre otras. -Como una de las actividades de reactivación económica, se realizaron pláticas con los productores, artesanos y emprendedores del municipio, para que conocieran y participaran en el proyecto "Tianguis Itinerante el



Gigante de la Chontalpa”, teniendo un registro de 205 participantes activos. -Con base en las reuniones establecidas de poner en marcha el proyecto de tianguis itinerante, estos se realizaron en 8 ocasiones, como se observa en el siguiente cuadro, generando la participación de 372 Expositores (Artesanos, Productores y Emprendedores) y asistencia de miles de personas. -Se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración del H. Ayuntamiento y el Servicio Estatal de empleo, esto con la finalidad de enlazar a los buscadores de empleo con las empresas del municipio. , Se apoyó en la gestión de tramites a 161 personas para postularse a las vacantes del programa de trabajadores Agrícolas temporales México-Canadá y México-Estados Unidos, que ofertó la empresa mueble Saint-Damase. -Por parte de ejecutivos de la SEDEC de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, capacitó al personal de esta Dirección de Fomento Económico y Turismo, sobre la instalación, funcionamiento de la Ventanilla Mipymes; para dar así orientación, atención, y apoyo a emprendedores que deseen iniciar de cero un negocio, estén en desarrollo o establecidos. -Celebración de firma de convenio de colaboración interinstitucional para coordinar acciones de capacitación entre el gobierno municipal de Huimanguillo y el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco IFORTAB. Este convenio permitió iniciar con los talleres de: Refrigeración y aire acondicionado, artesanías con pastas, pinturas y acabados e inglés. -Por medio de un ejecutivo de la Secretaria de Turismo de Gobierno del Estado de Tabasco se impartió el curso “Gestión en la calidad en el servicio” en donde en un promedio de 33 personas se les capacitó sobre la calidad de servicios que estos deben proporcionar, en el cuadro se observa las empresas que enviaron personal a capacitarse.

RAMA DE LA EMPRESA	EMPRESAS PARTICIPANTES
Restauranteros	10
Hoteleros	7
Queserías	2
Turismo/guía	2
Cafeterías	1

En el fomento del empleo coordinamos la difusión en el reclutamiento de un total 717 vacantes colocando 221 buscadores de empleos que ofertaron las siguientes empresas: FREXPORT: Administración de Logística. FERRAMAT: Almacenista. PROLADE: Eléctrico. PIÑA SANTA FE: Coordinador de almacén. CITRUS PACK: Chofer de combi, soldador. EMPRESA A.D.O.: Conductor de taxi, Taxi Aeropuerto, Sprinter, T.R.T. A.D.O.: Conductores (conductor de taxi, Taxi Aeropuerto, Sprinter; T.R.T.). SIGMA: Encargado de carnes frías. FYMSA: Encargado de obras negras. FUNDACIÓN DONDE: Gerente de sucursal. MOTA ENGIL MEXICO (Para trabajar Proyecto TREN MAYA). Operadores de excavadora, Operadores de Moto conformadora, Operadores de Vibro compactador, Operador Tractor Orugas Bulldozer, Operador retroexcavadora, Operador barredora, Operador Estabilizadora. TECNOTABLA: Paramédico, Montacarguista, Eléctrico, Operador de maquinaria pesada. FARMACIA UNION: Auxiliar Farmacéutico (para villa la venta y villa chontalpa). FARMACIA UNION: médico General. FINANCIERA CONCRECITO: Promotor de Crédito, Gestor de Cobranza, Asesor Empresarial. CITRUS PACK: Ayudante de Mantenimiento Estructura (Conocimiento de soldador, pintura y pulidor), Estibador (Estibar cajas de frutas). EMPORIUM HOTEL: recepcionistas, Camaristas, Auxiliar de Recursos Humanos. COCA COLA para vacante de: Ayudante de Reparto, Ayudante de Almacén, Montacargas y chofer de la empresa. PROLADE, vacante de operador de producción. TABASCO CITRUS PACK: Supervisor de contabilidad y finanzas, analistas de sistemas y soporte, estibadores.

-Continuando con el convenio de capacitación en el trabajo, se dio inicio en las instalaciones de la secundaria técnica No. 18 de Huimanguillo, al primer taller del Instituto de Formación para el Trabajo en el Estado de Tabasco (IFORTAB) en Huimanguillo, para que los alumnos de este curso, se especialicen en el mantenimiento preventivo de refrigeración y aire acondicionado. -A la fecha se cuenta con 24 cursos de diferentes especialidades y una matrícula de 371 alumnos (Cabecera municipal y ciudad La Venta) para desarrollar habilidades y ser más competentes en su ámbito laboral. -En coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado se llevó a cabo la capacitación denominada de programa de digitalización en el sector turístico, con la que participaron 20 prestadores de servicios turísticos del ramo restaurantero y hotelero de nuestro municipio. Dicha capacitación tiene como objetivo facilitar el uso de las herramientas digitales para la comercialización de los productos y servicios de los empresarios de este sector. -A la fecha se cuenta



con 24 cursos de diferentes especialidades y una matrícula de 371 alumnos (Cabecera municipal y ciudad La Venta) para desarrollar habilidades y ser más competentes en su ámbito laboral.

*-En coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado se llevó a cabo la capacitación denominada de programa de digitalización en el sector turístico, con la que participaron 20 prestadores de servicios turísticos del ramo restaurantero y hotelero de nuestro municipio. Dicha capacitación tiene como objetivo facilitar el uso de las herramientas digitales para la comercialización de los productos y servicios de los empresarios de este sector. -Elaboración del padrón de Artesanos Productores del municipio, como respuesta a la convocatoria que pusimos en marcha, se recibieron a diferentes personas que son emprendedores, artesanos, productores, se les explico detalladamente todo lo referente a las próximos tianguis o eventos en que se les permitirá participar de manera organizada a fin de que se difundan sus productos y su creatividad artesanal.*

*-Se llevó a cabo la firma del convenio del 1er. Torneo Internacional de la Pesca Deportiva del Robalo en la Laguna del Rosario que celebraron por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio y la Asociación Civil Snookmsters A.C. -En coordinación con la DECUR, recibimos la visita del ultra maratonista Daniel Almanza, Team Superhuman, en la Ciudad la Venta el día lunes 11 de abril. La recepción se realizó en las instalaciones del museo de sitio de dicha demarcación, con el fin de detonar este polo turístico con la filmación de dicho personaje para la plataforma digital Netflix. -Reunión con prestadores de servicios turísticos (Hoteleros y Restauranteros) de la cabecera municipal para darles a conocer las actividades de pre-feria y feria durante el mes de septiembre y los puntos más relevantes sobre el 1er. Torneo Internacional Deportivo de la pesca del robalo, Huimanguillo 2022, en la Laguna del Rosario. -Bienvenida a los participantes del 1er. torneo de pesca en la plaza del parque central Lic. Benito Juárez García, en donde se les dió a los asistentes una cena show. En este evento se registraron 76 pescadores deportivos provenientes de los estados de: Veracruz, Chiapas, Campeche; Oaxaca, Nuevo León, Tamaulipas y Tabasco. En dicha actividad se les premió a los ganadores con los siguientes trofeos: 1er Lugar. - \$100,000 pesos. 2do Lugar. - 1 Lancha de Aluminio. 3er Lugar. - 1 Kayak Profesional.*

*-En el marco de inauguración de la feria municipal se realizó la "Muestra Gastronómica, Sabores de Huimanguillo", esta muestra se realizó en el corredor de la Plaza del Taco, en donde participaron los restaurantes que laboran a diario en dicha plaza, así como de otros restauranteros de nuestro municipio como: Marisquería Prima Vera, Laura Patricia Naranjo Rodríguez; Antojitos La Chiapaneca, Ing. Eduardo Mundo Zarazúa; Restaurante el Gobernador, Joselyn García Córdova; Hola del Valle, Chef Javier David; Restaurante "El Edén", Arturo Gómez; Cocina económica "Así es Tabasco", María del Carmen Alejandro Córdoba Doña Mary; Cocina económica Scarlett, Mary del Carmen Altunar; Cocina Económica La Santísima Trinidad, José Francisco López Calles; Comidas caseras Benny, Sra. Benita de La Cruz Hernández; Viña del Mar, Héctor Ortega Arriaga.*

*-Concurso Perrón 2022 y Tianguis Itinerante por las ventas del Buen Fin, realizado en la explanada del parque central Benito Juárez el 19 de noviembre, con la participación de 75 expositores comercializando sus productos y 27 perros concursando en las categorías chica, mediana y grande, se contó con la presencia de 4 clínicas veterinarias de nuestro municipio como patrocinadores del evento.*

### **3.7 Cuidado del medio ambiente.**

*El impacto del cambio climático, cada día está afectando al mundo y en especial a todo el territorio de nuestro municipio, ante esta problemática a través de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable mi gobierno ha enfocado acciones, tales como:*

*-Celebración con la ciudadanía del Día Nacional de la Conservación, en donde con la reforestación de árboles, se promovió entre los asistentes el beneficio de crear áreas verdes para: 1. Recuperación y estabilización del suelo. 2. Mitigación de efectos de cambio climático, entre otros. 3. Permitir la infiltración y recarga de los mantos acuíferos. -En la celebración del día mundial del medio ambiente, se instrumentó el programa "Ven y adopta un árbol" en este evento se dió una reseña de la importancia de la Educación Ambiental, y de lo que es la adopción de un árbol. -Participación en la jornada turismo verde para todos ecos-parques Agua Selva, Villa de Guadalupe; Huimanguillo, Tabasco. -Descacharrización. A fin de proteger la salud y el medio ambiente, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaria de Salud, se instrumentó este programa para proteger la salud al eliminar de todos los objetos inservibles que*





se encuentran en el domicilio, en el peridomicilio (alrededor de las viviendas) y en la comunidad y que pueden acumular agua, sirviendo de este modo de criaderos de mosquitos, los cuales son causantes de enfermedades febriles. -Recolección de llantas en diferentes sitios de la ciudad, en donde se visitaron un total de 19 vulcanizadoras, ubicadas sobre la carretera Cárdenas Huimanguillo, vía periférico y algunas calles del interior de la cabecera municipal, realizándose la recolección de llantas, esta actividad se llevó a cabo en conjunto con La Jurisdicción sanitaria de Huimanguillo, recolectando un total de 164 llantas de las cuales, 50 llantas grandes (camiones y tractores) y 114 llantas medianas y chicas (camionetas y coches).

### 3.8 Obras e infraestructura social.

La infraestructura social, como lo es la obra pública en especial de las condiciones de las calles y caminos de las comunidades, fue uno de los reclamos que durante campaña recogí como una de las principales demandas de atención de la ciudadanía.

Ante este problema al inicio de mi gobierno se realizó una encuesta sobre los principales problemas que aquejan a la población huimanguillense en cuanto a servicios básicos, En los resultados se observan, que son arreglos de caminos, seguido de drenaje, otros servicios, alumbrado público y servicios municipales. Esta problemática está considerada en el punto No. 8.1 del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Tomando como guía el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, y la encuesta antes señalada, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales se han realizado obras en los siguientes aspectos: Del informe que mi administración presenta a la fecha, en obra pública se ha invertido un monto de \$297,388,886.70 este monto proviene de diferentes fuentes de financiamiento que fueron recursos ejecutados en distintos proyectos.

La inversión pública se desglosa en las siguientes fuentes de financiamiento:

FUENTES FINANCIAMIENTO	PROYECTO	IMPORTE
<b>Generados (Ingresos propios) 2022</b>	16	\$10,606,539.02
<b>Participaciones federales (Refrendo 2021)</b>	12	\$5,869,406.27
<b>Ramo 33. Fondo de Aportaciones para la infraestructura social municipal (FISM) 2021</b>	5	\$2,811,199.10
<b>Ramo 33 IV Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022</b>	69	\$190,966,060.00
<b>Ramo 33 IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) Remanente</b>	1	\$1,481,751.90
<b>Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2022</b>	8	\$34,168,768.76
<b>Ramo 23. Fondo para Entidades Federales y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres 2022</b>	14	\$36,180,626.50
<b>Ramo 23. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas 2022</b>	12	\$15,304,534.97
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>\$297,388,886.70</b>

#### 3.8.1 Vivienda.

Brindar apoyo a la población de escasos recursos económicos, con alto grado de marginación, sin vivienda digna, ha sido la finalidad de esta administración, por lo que nos dimos a la tarea de invertir con recursos del Ramo 33 Fondo III un total de \$2,167,303.67 para reducir el índice del rezago de vivienda al construir 18 viviendas en los ejidos: Gregorio Méndez y Aquiles Serdán 1ra. Sección, beneficiando a 18 familias y a un total de 130 personas.

### **3.8.2 Alumbrado Público.**

Se llevó a cabo la instalación de 880 luminarias con tecnología LED de última generación, 273 postes metálicos; se adquirió material eléctrico para la rehabilitación 6,400 luminarias de alumbrado público con tecnología convencional ejerciendo una inversión total de \$17,315,136.34 en 88 localidades, beneficiando a una población de 124,363 habitantes.

### **3.8.3 Pavimentación con concreto hidráulico.**

Debido a las malas condiciones de las vialidades se ejecutó en 8 localidades, una inversión de \$86,928,124.20, alcanzando una meta 67,989.34 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico, en ciudades, villas y poblados, beneficiando a 35,822 habitantes.

- Ciudad Huimanguillo Pob.
- C-31 Gral. Francisco Villa.
- Pob. C-26 Gral. Pedro C. Colorado.
- Ciudad la Venta.
- Pob. C 32 Lic. Francisco Trujillo Gurria.
- Pob. C-40 Gral. Ernesto Aguirre Colorado.
- Villa Estación Chontalpa.
- Río Seco y Montaña 2da sección (Col. Alfa y Omega).

### **3.8.4 Pavimentación con concreto asfáltico.**

En concreto asfáltico hemos atendido a 7 localidades con una inversión de \$45,012,422.53, se realizaron 73,507.11 metros cuadrados, beneficiando con estas obras a una población de 3,585 habitantes en las siguientes comunidades: Ciudad Huimanguillo (Ej. Huimanguillo); Ej. Blasillo 4ta. Sección; Ej. Monte de Oro 2da. Sección; Ej. Zapotal 3ra. Sección (el Corchal); Ranchería Libertad; Ranchería Río Seco y Montaña 2da. Sección (Ej. El abejonal y Col. Génaro Vázques Rojas 1ra. Sección).

### **3.8.5 Rehabilitación y equipamiento de parques.**

En este rubro se dio mantenimiento a parques de 3 localidades diferentes (Parque Chuita, parque central de Villa Chontalpa y 2 parques de Ciudad La Venta) en materia de equipamiento y rehabilitación, con una inversión \$970.919.13, beneficiando a una población de 18,357 habitantes.

### **3.8.6 Red eléctrica.**

En el rubro de electrificación se llevó a cabo una inversión de \$62,834,252.13, alcanzando una meta 52,707.90 metros lineales de ampliación y rehabilitación de red de energía eléctrica en 23 localidades, beneficiando a una población de 19,245 habitantes: Ciudad Huimanguillo; Villa Chontalpa; Ciudad la Venta; Poblado Francisco Rueda; Ej. Nicolás Bravo, Blasillo 1ra. Sección; Ranchería Macayo y Naranja 2da. Sección; Ranchería Guiral y González 1ra sección; Ranchería Villa Flores 2da. Sección; Col. Agrícola Ganadera José María Pino Suárez; Ranchería Naranjos 3ra. Sección; Ej. Ignacio Gutiérrez 1ra. Sección; Col. Agrícola Ganadera General Guadalupe Victoria; Pob. C-41 Lic. Carlos A. Madrazo Becerra; Col. Agrícola Ganadera las Flores; Ej. Lic. Antonio Zamora Arriola; Ra. Los Naranjos 1ra. Sección; Ej. El Suspiro; Ej. Enrique Rodríguez Cano; Col. Agrícola Gilberto Flores Muñoz 1ra. Sección; Ej. Zapotal san Miguel 1ra. Sección ramal I; Ej. Pico de Oro 4ta. Sección (Pejelagarterito); Col. Agrícola José Mercedes Gamas 1ra. Sección; Col. Agrícola Ganadera Francisco Martínez Gaytan.

### **3.8.7 Edificios públicos.**

Se llevó a cabo la rehabilitación de edificios públicos ya que es de gran importancia para atención a la ciudadanía que asiste a las diferentes instalaciones del H. Ayuntamiento a realizar diversas gestiones. Así como de proporcionar espacios que brinden seguridad y comodidad a los trabajadores en su rendimiento laboral, invirtiendo un monto \$12,500,928.38 en 18 edificios públicos distribuidos en las siguientes localidades: Ciudad de Huimanguillo; Villa Chontalpa; Ciudad la Venta.

### **3.8.8 Panteones.**

Se destinaron \$3,971,482.66 en cinco proyectos para la rehabilitación y mantenimiento de tres panteones situados en: Ciudad La Venta y Ciudad Huimanguillo.

### **3.8.9 Rehabilitación de cárcamos.**

Con el fin de darle funcionalidad a los cárcamos para el rebombeo de aguas residuales, se rehabilitaron dos cárcamos con un monto de \$852,183.79, ubicados en: Ejido Huimanguillo; Ranchería el Desecho 1ra sección (Playa Uno).

### **3.8.10 Drenaje sanitario.**

En la realización de obras de drenaje sanitario se ejecutaron 15 proyectos, alcanzando una meta ejecutada 7,750.66 metros lineales, con un monto de inversión de \$29,186,753.01, en 5 localidades, beneficiando a una población de 14,096 habitantes: Ciudad Huimanguillo; Pob. C-34 Lic. Benito Juárez García; Villa Chontalpa; Poblado C-25 Gral. Isidro Cortés Rueda; y Ciudad la Venta.

### **3.8.11 Engravado de caminos.**

En atención a la demanda de caminos en mal estado este H. Ayuntamiento atendió 9 localidades alcanzando una meta de 22.77 kilómetros de caminos mejorando la transitabilidad de la ciudadanía, beneficiando una población de 3,280 habitantes, con una inversión de \$23,378,500.57. Villa Chontalpa; Ranchería Otra Banda 2da. Secc.; Col. Economía; Ranchería Río Seco y Montaña 2da. Secc.; Ej. José María Pino Suarez; Ranchería Pedregalito 1ra. Secc.; Ranchería la Arena 2da. Secc.; Ranchería el Desecho 1ra. Secc.; Ejido el Desecho 2da. Secc.

### **3.8.12. Guarniciones y banquetas.**

En atención a la seguridad peatonal de los ciudadanos se llevó a cabo la ejecución de trabajos de guarniciones y banquetas alcanzando una meta 10,563.58 metros lineales Con una inversión de \$12,905,144.15, en 6 localidades con este tipo de acciones se benefició a una población de 3,010 habitantes en las siguientes localidades: Ciudad Huimanguillo; Poblado. C-40 Gral. Ernesto Aguirre Colorado; Poblado C-32 Lic. Francisco Trujillo Gurría; Villa Chontalpa; Poblado C-31 Gral. Francisco Villa; Ciudad La Venta.

### **3.8.13 Agua entubada.**

Con la finalidad de brindar un mejor servicio de agua entubada este H. Ayuntamiento llevo a cabo acciones de rehabilitación de las mismas haciendo una inversión de \$1,576,216.21, alcanzando una meta 2,297.20 metros lineales, beneficiando a una población de 2,385 habitantes de las localidades: Ciudad Huimanguillo; Ciudad La Venta; y Villa Estación Chontalpa.

### **3.8.14 Señalización vial.**

Con el objeto de disminuir el índice de accidentes viales y dar orientación vial, se llevaron a cabo acciones de señalización vial horizontal y vertical, con una inversión de \$2,062,136.57, se beneficiando a 84,610 habitantes.

### **3.8.15 Mantenimiento de áreas verdes.**

Se llevaron a cabo acciones de embellecimiento del entorno urbano en áreas verdes de acceso a la cabecera municipal con una inversión de \$315,525.34, alcanzando una meta 222.78 M2., beneficiando a 27,334 habitantes.



### **3.8.16 Muro de contención.**

Con la finalidad de brindar seguridad a la ciudadanía se ejecutaron acciones protección de taludes y lavaderos para evitar deslaves pluviales, en el Ejido la Candelaria, con una inversión de \$736,830.24, beneficiando a 391 habitantes.

### **3.8.17 Obras públicas diversas.**

Con recursos propios del Ayuntamiento, se realizaron las siguientes obras: Rehabilitación de 30,000 m<sup>2</sup> del relleno sanitario municipal. En 13 localidades se dio limpieza a drenes pluviales, haciendo un total de 5,026 ml. Se implementó el programa de rastreo y conteo de caminos En 31 localidades alcanzando una meta de 193 km.

### **3.8.18 Obras realizadas por la Federación y el Estado.**

Este gobierno municipal ha realizado gestiones en las diferentes instituciones del gobierno de la República y Gobierno del Estado mismas que han sido escuchadas y atendidas por lo que agradecemos al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de México y al Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Constitucional de Tabasco, en donde a través de sus instituciones públicas se realizaron las siguientes obras:

**Acciones ejecutadas por el gobierno federal:** Renovación del Parque Convivencia con Malecón y CDC; Renovación de Parque Central Benito Juárez García y Calles Circundantes; Construcción de Plaza del Taco con Biblioteca Digital; Renovación del Centro Social (Casino) en Huimanguillo; Renovación del Corredor Comercial Peatonal Benito Juárez; Construcción de Parque Infantil y CDC; Construcción del Mercado Municipal; Obras de protección marginal en la ranchería Otra Banda 2da. sección.

**Acciones ejecutadas por el gobierno estatal:** Expreso mi agradecimiento por el apoyo que de manera incondicional ha brindado el Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Al honrarnos con su presencia en dos giras de trabajo que realizó a nuestro municipio en los meses de junio y diciembre del 2022, beneficiando a nuestra población con la inauguración de 7 obras, mismas que se describen a continuación: Pavimentación de la calle Campo de Aviación y calle Mastelero a base de concreto hidráulico; Rehabilitación a base de concreto asfáltico del boulevard 16 de septiembre de Villa Chontalpa; Construcción de puente tubular en el ej. Pejelagartero 2da. Sección Nueva Reforma; Rehabilitación de pavimento asfáltico en el tramo Huimanguillo – Mezcalapa; Construcción de puente en el pob. Ocuapan y la rehabilitación del puente tubular Comoapa en la ranchería Otra Banda 2da. Sección; Rehabilitación del hundimiento de drenaje sanitario en la calle Ignacio Gutiérrez; Se llevó a cabo la ejecución de 8 obras que consisten en 6 obras de pavimentación, una red eléctrica en la ciudad de Huimanguillo y una red de drenaje sanitario en el poblado C-34, de 3,348.96 metros lineales, estas acciones fueron convenidas entre el gobierno del estado a través de la secretaria de bienestar, sustentabilidad y cambio climático y el H. Ayuntamiento de Huimanguillo.

## **4. HUIMANGUILLO ORGANIZADO CON RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE RESULTADOS.**

### **4.1 Secretaría del ayuntamiento.**

#### **4.1.1 Sesiones de Cabildo.**

Con las directrices establecidas, como autoridad municipal, de regirse bajo los principios de honestidad, tolerancia, solidaridad entre otros y con el propósito de salvaguardar la Gobernabilidad y Gobernanza en la Administración Municipal, el gobierno que presido, ha buscado en el seno del Cabildo de este Ayuntamiento mantener siempre puntos de coincidencia en los diálogos, estableciendo como prioridad, al pueblo y el desarrollo del municipio, por encima de cualquier diferencia o ideología política; lo anterior nos ha permitido realizar, desde el inicio de nuestra gestión a la fecha que se informa, un total de 21 sesiones de cabildo, bajo las siguientes modalidades: 14 sesiones ordinarias; 5 sesiones extraordinarias; y 02 sesiones solemnes.



#### 4.1.2 Constancias a la ciudadanía.

Así mismo se ha mantenido un canal de comunicación abierto con la ciudadanía, dando atención a un total de 3,823 personas que acudieron a las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento para plantear diferentes asuntos y problemas que se suscitaron en sus comunidades, así como diversos trámites. Como resultado de lo anterior se extendieron 2,669 documentos que se clasifican de la manera siguiente: 1,925 constancias de residencia; 25 constancias de unión libre; 256 constancias de dependencia económica; 127 constancias de identidad; 236 constancias de identificación.

#### 4.1.3 Registro civil.

En las cuatro Oficialías del Registro Civil, ubicadas dentro del territorio municipal, se realizaron aproximadamente 13,576 actividades diversas, tal y como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
• Certificación de actas de nacimiento	7,572
• Certificación de actas de matrimonio	1,209
• Asentamientos de matrimonio	206
• Actas certificadas de defunción	1,608
• Actas de reconocimiento	45
• Actas de divorcio	451
• Actas de adopción	1
• Actos de divorcios	40
• Asentamientos por sentencia	7
• Asentamientos normales de un año	1,115
• Asentamientos extemporáneos mayor de un año y menor de trece	376
• Asentamientos extemporáneos de personas mayor de sesenta años	9
• Inscripción	358
• Actos de reconocimiento	45
• Búsqueda de registro	118
• Constancias negativas	415
• Actos de adopción	1
<b>TOTAL DE TRÁMITES</b>	<b>13,576</b>

#### 4.1.4 Junta Municipal de Reclutamiento.

A través de la Junta Municipal de Reclutamiento y en Coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se expedieron 600 cartillas de identidad militar para materializar la fase de reclutamiento de los jóvenes de la clase 2004; asimismo se extendieron 43 constancias negativas de no expedición de cartillas, se realizaron 41 búsquedas de matrículas para reposición de cartillas y se atendieron a más de 1,600 ciudadanos que acudieron a esta oficina para solicitar informes y trámites de documentos.

#### 4.1.5 Registro de fierros.

En cuanto al Control y Registro de fierros para herrar ganado, durante el periodo que se informa, se han atendido a productores y ganaderos los cuales han realizado 181 inscripciones de fierros, 1,025 revalidación de fierros y se les ha extendido 112 constancias y 53 actos de baja de fierro. Con lo anterior, se mantiene el registro de los ganaderos otorgando la seguridad en la movilización de su ganado.

#### Panteones.

Se están realizando trabajos para la regularización, registro y actualización de la base de datos de los propietarios de terrenos y bóvedas que se encuentran en los panteones municipales de Huimanguillo, por lo que a la fecha se han actualizado y extendido 140 títulos de propiedad a igual número de personas que acudieron a realizar este trámite. Aunado a lo anterior se han realizado las gestiones para la creación y regularización del panteón de la siguiente comunidad: Ejido San Miguel. Sobre este mismo aspecto se han realizado el levantamiento e identificación de los lotes y bóvedas que se tienen en los panteones municipales registrándose un total de 5,397 lotes. Durante el mes de octubre y previo a la celebración del Día de Muertos, se realizaron actividades de limpieza y pintura en el Panteón Municipal, con la finalidad de brindar un mejor servicio a las personas que acudieron a visitar a sus difuntos.

#### **4.1.6 Delegados y jefes de sector.**

Se tomó protesta a 299 personas entre delegados y jefes de sector municipales el 9 de marzo de la presente anualidad, se renovaron autoridades en todo el territorio municipal, quedando integrado por: 276 Delegados Municipales y 23 Jefes de Sectores. Estas figuras son ahora las nuevas autoridades en las comunidades que conforman las Ciudades, Villas, Poblados, Ejidos, Rancherías, Sectores, N.C.P. y Colonias Populares de la ciudad de Huimanguillo, ubicadas dentro del territorio municipal, los cuales funcionan como un instrumento auxiliar de este gobierno al ser puente de comunicación entre la ciudadanía de sus respectivas comunidades, para gestionar y otorgar soluciones a sus peticiones que están en el ámbito de su competencia. Para mantener el diálogo permanente con los delegados, esta coordinación ha realizado visitas a las diferentes comunidades y otorgando atención para los pobladores.

#### **4.2 Asuntos Jurídicos.**

##### **4.2.1 Juicios laborales.**

En cuanto a expedientes laborales concluidos se erogaron recursos por la cantidad de \$ 1 millón 689 mil 577 pesos, a favor de 6 personas, evitando demandas y erogación de recursos en los procedimientos jurídicos. A la fecha se han pagado 15 expedientes laborales condenados a pago que asciende a \$ 22 millones 973 mil 913 pesos. En este informe quiero hacer público el estado que guarda la situación de los laudos laborales, que el Ayuntamiento tiene ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y Justicia Administrativa del Estado de Tabasco: -Se encuentran en trámite un total de 680 demandas laborales ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal de Justicia Administrativa 70 demandas administrativas. El monto por laudos laborales a la presente fecha asciende un total de \$ 113 millones 563 mil 462 pesos. En materia administrativa, a la presente fecha asciende a \$ 3 millones 903 mil 548 pesos. Esta cantidad se encuentra sujeta a cambios, toda vez que diariamente aumenta la condena en diversos laudos, por concepto de salarios caídos, incrementos y mejoras salariales, actualización de planillas de liquidación, y demás que se generen en los respectivos expedientes laborales, trayendo consigo la ampliación de la cantidad total antes descrita. Asimismo, la cantidad aumentará por las notificaciones de laudos que a la fecha del presente informe, no han sido notificadas por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco; el comportamiento del ejercicio presupuestal que ha llevado a cabo mi administración consiente de que estas sentencias condenatorias son ineludibles, en el presente ejercicio, se presupuestó un monto de \$ 24 Millones 180 Mil 547 pesos, y a la fecha de mi informe hemos pagado la cantidad de \$ 24 millones 614 mil 866 pesos, dando así el debido cumplimiento a las sentencias ejecutorias que ha recibido este H. Ayuntamiento. Es importante resaltar que este problema de laudos laborales que enfrenta actualmente esta administración, son deudas que se generaron en administraciones pasadas y que esto limita los recursos financieros para atender la demanda de la ciudadanía, por lo que se están realizando esfuerzos de austeridad para seguir dando respuesta a los laudos con sentencia definitiva.

##### **4.2.2 Juez Calificador.**

Con el fin de impartir la justicia inmediata a las comunidades del municipio, hemos buscado siempre la armonía y el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía de Huimanguillo, para que a partir de este principio podamos llegar a un clima de tranquilidad y convivencia social. En el presente año levantamos 385 actas diversas; se recluyeron a 333 personas por distintas faltas, de las cuales 64 personas cumplieron su arresto y 313 personas pagaron su multa, ingresando a las arcas del Ayuntamiento un total de \$ 520,000.00 Se notificaron a un total de 98 ciudadanos por diversas quejas, logrando conciliar un 35 % del total de estas quejas.

##### **4.2.3 Convenios.**

Durante mi gobierno se han generado sinergias para que, en alianza, generemos nexos de colaboración para un desarrollo coordinado en la utilización de recursos, por lo que establecimos un total de 16 convenios con las siguientes instituciones: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad. Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Instituto Estatal de las Mujeres. Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra. Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Congregación Mariana Trinitaria A.C. Instituto de Educación para Adultos



de Tabasco. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco. Servicio Estatal de Empleo Tabasco. Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco. Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco. Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco. Asociación Civil Snookmasters A.C. Instituto de Administración Pública Tabasco. Asociación Mexicana de Criadores de Ganado Simmental Simbrah.

### 4.3 Finanzas Municipales.

#### 4.3.1 Ingresos.

Con respecto a la recaudación de ingresos y la aplicación del gasto municipal que se hace a diario mediante la Dirección de Finanzas, nuestras finanzas públicas, se encuentran de la siguiente manera: De enero a noviembre del presente año, los ingresos públicos municipales alcanzaron un monto de \$ 900 millones 055 mil 926 pesos, estos ingresos tuvieron la siguiente composición:

INGRESOS TOTALES DEL MUNICIPIO		
CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
CONCEPTO	INGRESOS	%
Participaciones Federales	\$435,402,015.49	48.4%
Ingresos Propios Generados*	\$55,856,086.08	6.2%
Provisiones Salariales y Economicas	\$47,134,038.19	5.2%
Aportaciones Federales Para Entidades Federativas y Municipios	\$357,846,901.76	39.8%
Convenios	\$3,816,884.69	0.4%
<b>Total General</b>	<b>\$900,055,926.21</b>	<b>100.0%</b>

\*Ingresos derivados del esfuerzo recaudatorio propio, \$55 millones 856 mil 086 pesos. Es importante resaltar que la meta establecida en la Ley de Ingresos 2022, fue superada en \$22 millones 217 mil 064 pesos, que representa un incremento del 66%.

Durante el ejercicio fiscal se lograron importantes rendimientos en las distintas fuentes de financiamiento, gracias a la disciplina del control del gasto se obtuvieron intereses por un monto de \$7,232,549.60 los cuales serán utilizados en proyectos sociales en beneficio de los habitantes del municipio.

#### 4.3.2 Egresos.

En lo correspondiente a la planeación, programación y presupuestación, a través de la Dirección de Programación se han realizado las siguientes actividades: -Se elaboró el presupuesto 2022, el cual fue sometido para su aprobación ante el H. Cabildo de este Ayuntamiento y a la Cámara de Diputados del Estado de Tabasco. -Se instaló el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEMUM). -Se realizó con la participación de los principales sectores productivos del municipio, el Foro de Consulta Popular para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. -En el mes de marzo del 2022, se presentó al H. Cabildo y a la ciudadanía el Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2021-2024. -Se realizó la Evaluación del Desempeño Municipal de los Programas Presupuestario Federales: K004 y K008 operados con recursos de los Fondos para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas (FEFMPHRM) y Terrestre (FEFMPHRT), y K003, K005, K008 y K022, operados con recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Estado (FISE), ejecutados en el ejercicio fiscal 2021. -En Coordinación con el INAFED y la Universidad Popular de la Chontalpa, se realizó la Guía Consultiva de Desarrollo Municipal de nuestro Ayuntamiento 2022 -2024.

-En materia presupuestaria para el ejercicio 2022, se autorizó un presupuesto de \$967,221,909.00. Este monto autorizado se conformó de los siguientes rubros:



CLASIFICACIÓN/PROCEDENCIA/ORIGEN	IMPORTE AUTORIZADO
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	65,000,000.00
RAMO 23. PORVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	46,649,477.00
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	355,688,728.00
CONVENIOS	3,364,053.00
PARTICIPACIONES	462,880,629.00
GENERADOS	33,639,022.00
<b>TOTAL</b>	<b>967,221,909.00</b>

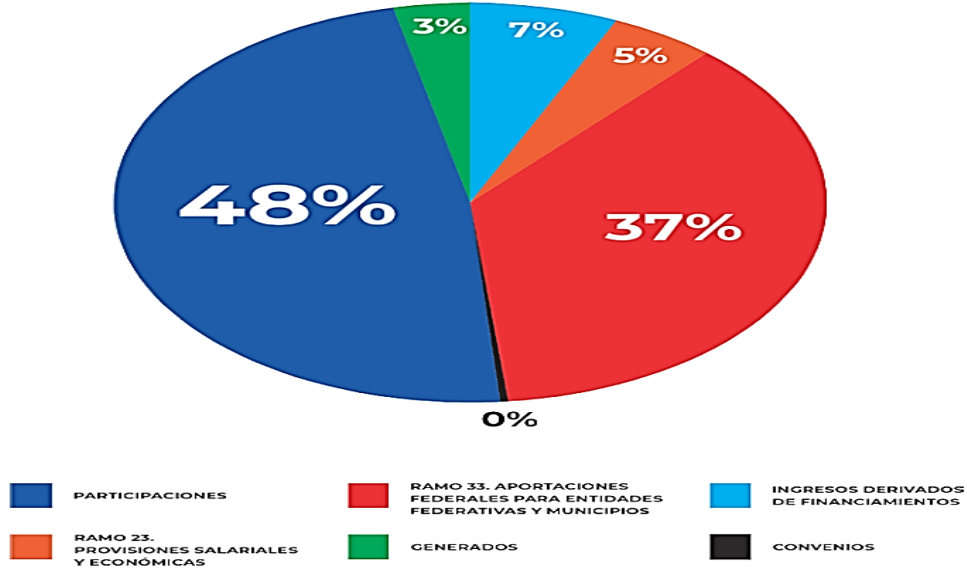
Las fuentes de financiamiento que conformaron el presupuesto 2022. El presupuesto ha tenido gastos de operación durante el presente ejercicio fiscal, el cual asciende \$635,292,823.44 lo ejercido. Este comportamiento de ejercicio durante el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2022. En cuanto a clasificación por tipo de gasto, este concentró un total de \$967,221,909.00 como bolsa principal, al inicio de año ejerciéndose en el gasto corriente al 31 de octubre del año que se informa un monto de \$448,613,473.37 y del gasto capital un monto de \$186,679,350.07 , en el cuadro siguiente, se observa como fue la clasificación económica por tipo de gasto.

MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO CLASIFICADOR POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 01 DE ENE - 31 OCT DE 2022		
CLASIFICACION / PROCEDENCIA / ORIGEN GASTO ETIQUETADO	AUTORIZADO	EJERCIDO
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	\$65,000,000.00	\$-
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$65,000,000.00	\$-
RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$46,649,477.00	\$19,522,687.00
FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	\$31,022,883.00	\$13,820,723.59
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS	\$15,626,594.00	\$5,701,963.41
<b>RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>\$355,688,728.00</b>	<b>\$249,596,268.61</b>
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	\$12,321,000.00	\$21,035,512.83
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	\$200,924,412.00	\$125,967,209.64
FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	\$142,443,316.00	\$102,593,546.14
<b>CONVENIOS</b>	<b>\$3,364,053.00</b>	<b>\$2,127,762.16</b>
RECURSOS TRANSFERIDOS	\$3,364,053.00	\$2,127,762.16
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>		
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>\$462,880,629.00</b>	<b>\$341,260,579.30</b>
PARTICIPACIONES	\$462,880,629.00	\$341,260,579.30
<b>GENERADOS</b>	<b>\$33,639,022.00</b>	<b>\$22,625,526.37</b>
MUNICIPIOS	\$33,639,022.00	\$22,625,526.37
<b>TOTAL</b>	<b>\$967,221,909.00</b>	<b>\$635,292,823.44</b>





En la gráfica siguiente, se puede observar el porcentaje en donde hubo más financiamiento durante el 2022, siendo en importancia en un 48% de participaciones, un 37% del Ramo 33 aportaciones federales



MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO  
"ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN  
ECONÓMICA (POR TIPO DEL GASTO)"  
Del 01 de enero al 31 de octubre de 2022

CONCEPTO	EGRESOS	
	APROBADO	DEVENGADO
- GASTO CORRIENTE	\$967,221,909.00	\$448,613,473.37
- GASTO DE CAPITAL	\$-	\$186,679,350.07
- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$-	\$-
- PENSIONES Y JUBILACIONES	\$-	\$-
- PARTICIPACIONES	\$-	\$-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$967,221,909.00</b>	<b>\$635,292,823.44</b>

El gasto ejercido por dirección al cierre del mes de octubre del 2022, fue de \$635,292,823,44, como se puede observar en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	EGRESOS	
	APROBADO	DEVENGADO
31111MU01 - PRESIDENCIA	\$17,043,290.00	\$15,479,554.95
31111MU02 - SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$37,729,732.00	\$25,303,875.23
31111MU03 - DIRECCIÓN DE FINANZAS	\$126,100,542.00	\$19,844,255.02
31111MU04 - DIRECCION DE PROGRAMACION	\$42,179,704.40	\$3,939,253.52
31111MU05 - CONTRALORIA MUNICIPAL	\$9,614,015.00	\$6,202,214.90
31111MU06 - DIRECCION DE DESARROLLO	\$11,489,460.00	\$24,404,692.54
31111MU07 - DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICOY TURISMO	\$10,442,323.00	\$5,166,423.94
31111MU08 - DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTOTERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$357,280,368.87	\$248,848,554.10
31111MU09 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION	\$40,492,536.00	\$45,649,922.80
31111MU10 - DIRECCION DE ADMINISTRACION	\$66,662,006.00	\$55,992,787.64
31111MU11 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$141,787,384.00	\$93,042,014.26
31111MU12 - DIRECCION DE TRANSITO	\$8,210,206.00	\$8,919,277.08
31111MU13 - DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$29,112,469.73	\$26,595,672.25
31111MU14 - DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	\$5,379,953.00	\$6,021,990.16
31111MU15 - DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	\$2,398,868.00	\$2,382,164.31
31111MU16 - DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL YDESARROLLO SUSTENTABLE	\$15,329,963.00	\$14,722,075.24
31111MU17 - UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	\$7,576,160.00	\$4,802,060.78
31111MU18 - COORDINACION DEL DIF	\$38,392,928.00	\$27,977,034.72
<b>TOTAL DE GASTO</b>	<b>\$967,221,909.00</b>	<b>\$635,292,823.44</b>

#### **4.4 Contraloría Municipal.**

En relación al control interno, en mi gobierno a través de la Contraloría Municipal en el quehacer administrativo de la Administración Pública Municipal, se han realizado las siguientes actividades:

##### **4.4.1 Revisión de inversión a la obra pública.**

En cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas en materia de obra pública, se revisaron 155 órdenes de pago con afectación al capítulo 6000.-Obra Pública-, para la autorización al trámite de su respectivo pago, de los cuales se han notificado 60 cédulas de observaciones de índole documental a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así como a los supervisores asignados a dichos proyectos. Ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), se dio cumplimiento en los tiempos legales a la solvatación y entrega respectiva de los resultados con observaciones insertos en el Informe Final de la Cuenta Pública 2021, correspondiente a los enfoques Financieros y Técnicos del primer y segundo semestre del citado ejercicio fiscal. Se llevaron los trabajos para actualizar el Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Huimanguillo, Tabasco; 2021-2024, para su aprobación por el Honorable cabildo, dicho documento fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de mayo de 2022.

##### **4.4.2 Supervisión del gasto corriente.**

Con fundamento en el artículo 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 1 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios y del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se realizó la supervisión del gasto corriente del año fiscal que se informa, mediante la revisión de órdenes de pago de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000, todo a su vez haciendo referencia de los soportes documentales y comprobatorios para el buen uso del gasto público, en los que se encuentran las adquisiciones de bienes al activo fijo, material de limpieza, refacciones, aceites y lubricantes, material de oficina, material de limpieza, etc. Asimismo, se revisaron los procesos licitatorios para la adquisición de bienes mediante los capítulos, arriba señalados.

##### **4.4.3 Supervisión de obras.**

En materia del ejercicio del gasto público se llevó a cabo la verificación mediante supervisión física a un total de 95 proyectos de inversión a la obra pública, de los cuales 67 se ejecutaron con recursos provenientes del Ramo 33 FIII.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), 8 con recursos Convenio Ramo 33 FIII (FISE-FISMDF), 8 con recursos del Ramo 23 (refrendo), Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres y 12 con Ingresos de Gestión provenientes de recursos propios.

##### **4.4.4 Contraloría social.**

De acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, al Manual de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco; se integraron 94 Comités de Contralorías Sociales conformados por ciudadanos de las comunidades donde se realizaron proyectos de obra pública en sus comunidades de cada uno de los proyectos de obra pública,

##### **4.4.5 Auditorías internas.**

Con el objetivo de garantizar y cuidar la efectividad de los ingresos en el ejercicio del gasto público, se ejecutaron auditorías y/o revisiones internas a diversas áreas generadoras de ingresos, en este ejercicio anual se han realizado 106 auditorías en la modalidad: financiera y administrativa financiera.

En cumplimiento a las medidas implementadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se realizó el seguimiento a los trabajos de desarrollo y solventación de las observaciones de las siguientes



auditorías. Se dio seguimiento a la Auditoría N° 1760 del FISMDF de la Cuenta Pública 2021, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al cumplimiento de las observaciones y solvataciones para dar cumplimiento a lo legalmente establecido y así comprobar el buen uso del presupuesto asignado al Municipio en la ejecución de proyectos federales.

#### **4.4.6 Responsabilidades administrativas.**

En ejercicio de las facultades previstas en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en relación a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y dentro del marco al combate a la corrupción, se realizaron las siguientes acciones: Se sancionaron a 31 ex servidores públicos de la administración 2018-2021. Se sancionaron a 5 servidores públicos de la actual administración 2021-2024, en 16 expedientes de procedimientos administrativos sancionatorios, con motivo de diversas faltas administrativas. Dichos actos se inscribieron en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, de la Plataforma Digital Nacional (PDN) del Comité Coordinador del Sistema nacional Anticorrupción (SNA). Mediante el sistema Declarahuimanguillo, se recibieron la cantidad de 2,376 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses 2022, de las cuales 427 corresponden a la modalidad inicial, 1,905 de modificación y 44 de conclusión, que la Ley exige, a todos los servidores públicos, incluyendo a los trabajadores del Ayuntamiento.

En cumplimiento a la Ley de Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco; se celebraron 20 actas de entrega y recepción, de las cuales 16 se efectuaron por inicio de encargo de la Administración 2018-2021 a la administración 2021-2024, correspondiente a las diferentes Áreas y/o Direcciones de este Ayuntamiento.

#### **4.5 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.**

En lo referente a transparencia y acceso a la información, durante el presente año, el Ayuntamiento atendió 309 solicitudes a través de la plataforma de INFOMEX del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. mismas que fueron contestadas en tiempo y forma con la colaboración de las áreas del Ayuntamiento. Actualización constante del portal correspondiente al Ayuntamiento de Centla, bajo el dominio [www.huimanguillo.gob.mx](http://www.huimanguillo.gob.mx), cumpliendo así de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Se instaló el comité de transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal. Se les brindó capacitación a los enlaces de transparencia de las direcciones que integran la administración pública del Ayuntamiento, la capacitación fue impartida por funcionarios del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), sobre los temas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados e Información sobre la Plataforma Nacional de Transparencia.

#### **4.6 Apoyo Administrativo.**

La eficacia y eficiencia de la administración pública del Ayuntamiento es la gestión administrativa, por lo que, mediante la Dirección de Administración, se brinda el apoyo logístico que requieren para su operatividad institucional las áreas que conforman la organización de la administración pública municipal de Huimanguillo. Para lograr una eficiente gestión administrativa, durante el presente año nos dimos a la tarea de organizar cada área de del Ayuntamiento, dotándolas de las herramientas administrativas como lo son: Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos; Manual de Remuneraciones. Se cuenta con el proyecto para la instalación y funcionamiento del IMPLAN.

##### **4.6.1 Recursos Humanos.**

El ayuntamiento de Huimanguillo, cuenta con un personal con categorías de: sindicalizado, confianza, eventuales o lista de raya, que en total suman 2,133 trabajadores activos durante este 2022, lo que se representa en el cuadro siguiente:



CONCEPTO	CANTIDAD
• Número de Personal sindicalizado	757
• Número de Personal de confianza	775
• Número de Personal eventual	601
• Numero de personal femenino	785
• Numero de personal masculino	1348
• Número de personal que causaron bajas	98
<b>NÚMERO DE PERSONAL ACTIVO</b>	<b>2133</b>

#### 4.6.2 Adquisición de bienes y servicios.

En materia de adquisiciones, para transparentar la adquisición de bienes y servicios y de dar equidad a los proveedores, esta administración actualizó el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Ayuntamiento, a la fecha en que se informa, se tienen registrados un total de 122 proveedores, 103 son locales, 19 foráneos, promoviendo con esto la participación de proveedores y prestadores de servicios locales, para contribuir en el desarrollo económico del Municipio y del Estado. Bajo este enfoque de transparencia y legalidad, el Ayuntamiento a través del Comité de Compras, ha adquirido bienes y servicios mediante licitaciones simplificadas mayor, menor y adjudicaciones directas por un monto de \$ 116,111,041.50.

LICITACIONES	LICITACIONES	LICITACIONES
• Compra inmediata	84	\$3,428,061.97
• Compra directa	29	\$4,548,856.14
• Simplificadas menor	97	\$54,697,013.79
• Simplificadas mayor	11	\$34,387,798.30
• Adjudicaciones directas	8	\$17,950,052.10
• Adendum a los contratos	18	\$1,099,259.2
<b>Total</b>		<b>\$116,111,041.50</b>

#### 4.6.3 Tecnología de la Información (TIC's).

En materia de tecnológica digital, en el periodo de mi gobierno se han realizado las siguientes acciones: - Innovación del Portal de Huimanguillo en temas como: Atención a las Mujeres, Líneas de Ayuda, Delitos Cibernéticos y Coordinación de Archivo. -Se instalaron 48 cámaras de video vigilancia distribuidas en: Seguridad Pública, CENDI, interior del Ayuntamiento, Parque Central y zona remodelada. -Colocación de internet gratuito en el Parque Central Benito Juárez beneficiando a 15,841 habitantes. -Se rehabilitaron 212 equipos de cómputo con mantenimiento preventivo y correctivo, así como 500 asesorías informáticas. -Modernización de la conectividad en todas las áreas del Ayuntamiento, mediante la instalación de 2.66 kilómetros de fibra óptica y la colocación de 8 antenas inalámbricas. -Instalación del Comité Municipal de Tecnología de la Información y Comunicaciones; y el Subcomité de Dictaminación de TIC's. -Elaboración y publicación del Reglamento Interior en materia de Tecnología de la información y comunicaciones. - Creación del apartado de trámites y servicios en el portal web del Ayuntamiento, el cual muestra el costo, requisitos, horario y lugar de atención de los principales trámites que realiza la ciudadanía. -Se impartieron 12 cursos de capacitación a 250 servidores públicos, en los rubros de actualización del sistema informático de armonización contable, así como declara Huimanguillo, turnado de oficios, coloquio virtual de género de las TIC's, ciberseguridad y del Sistema Institucional de Archivo ( SIA ) de Coordinación de Archivo. -En próximas fechas se instalarán 10 antenas que brindarán internet gratuito a escuelas, centros de salud y parques de distintas localidades, del programa "Internet para todos" instrumentado por el Gobierno Federal, el cual beneficiará a más de 49,000 habitantes de nuestro municipio.

#### 4.6.4 Patrimonio municipal.

En la modernización del parque vehicular de las direcciones de: Seguridad Pública y de Tránsito se llevó a cabo la adquisición de 3 vehículos compactos tipo sedán 4 puertas, y 5 Radio Patrullas tipo pick-up por un monto de inversión de \$3,197,915.00, con recursos del Ramo 33 (FIV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). Con el efecto de innovar la tecnología en materia



informática se adquirieron equipos informáticos por un monto de \$993,626.28. En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas de la CONAC, se actualizo el activo fijo contable del Ayuntamiento, siendo este por un total de \$155,010,844.42. En el cuadro siguiente, se observa el Activo Fijo contable del 2022, que tiene al Ayuntamiento como patrimonio.

ACTIVOS	MONTO	SUBTOTAL
<b>BIENES MUEBLES</b>		
· MOBILIARIO	\$60,717,988.99	
· PARQUE VEHICULAR	\$45,671,405.23	\$106,389,394.22
<b>BIENES INMUEBLES</b>		
TERRENOS	\$48,621,450.20	\$48,621,450.20
<b>BAJAS</b>		
BIENES MUEBLES	\$-	\$-
<b>TOTAL</b>		<b>\$155,010,844.42</b>

Amigas y amigos, sabemos que nos espera un arduo trabajo, en la que tenemos que poner mucha atención en todos los sectores, en especial en los que menos tienen. Hoy hacemos este ejercicio de informar como lo marca nuestra Carta Magna. Pero también debe ser un ejercicio en la que la vida pública debe ser más pública. Agradezco a mi esposa a mis hijos por ser unos fieles acompañantes ante este compromiso. Agradezco también a todos los que de una u otra manera han hecho realidad este esfuerzo de trabajo continuo, los invito a redoblar esfuerzos, porque la ciudadanía requiere de personas que hagan de este municipio grande como su gente. Muchas gracias.

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

**SÉPTIMO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CONCERNIENTE AL **MENSAJE DEL MAESTRO RAMIRO CHÁVES GOCHICOA, SECRETARIO DE CULTURA DEL ESTADO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL CAPITAN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO.** EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ABALOS, OTORGO EL USO DE LA PALABRA AL MAESTRO RAMIRO CHÁVES GOCHICOA, SECRETARIO DE CULTURA DEL ESTADO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL CAPITAN CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE CULTURA DEL ESTADO, EXPRESÓ: -----

*Hola, buenos días a todos. Saludo con mucho afecto al Señor Presidente Municipal Oscar Ferrer Ábalos, con mucho respeto a su familia, un saludo también con mucho afecto a los ex presidentes municipales, a los Diputados locales, a los empresarios, a todos quien nos acompaña. A la presidenta municipal de Paraíso. Quiero que sepan que no me van a creer esto, pero mi abuelo es de Teapa, mi abuela es de Cárdenas, mi papá es de Villahermosa, pero yo siempre vengo con mucho cariño a Huimanguillo porque tengo un amigo que conservo desde la niñez que me traía todos los jueves aquí, y vine muchas, muchas veces a ver como jeh! Construía una relación como luego le permitió el muy penoso y no voy a decir su nombre, pero es el Notario Público número 3 de aquí de Huimanguillo a quien le mando un abrazo,*



*aunque no veo por aquí, quiero que me permitan ser un poco egoísta y dar a título personal dos saludos especiales. El primero a la Presidenta Municipal de mi ciudad a la maestra Yolanda Osuna Huerta a quien siempre reconozco como una mujer íntegra y honesta y Yoli permíteme que diga algo que solo sabemos tu y yo, pero hace alrededor de dos años hablamos sobre unos de los personajes más emblemáticos del siglo XX. Un líder cubano que transformó la historia en la isla y te decía yo que algún día tuvo que salir a defender a su Secretario de Economía porque lo acusaban de no ser cubano y yo te decía que en esa coyuntura política especial que tu vivías en ese momento, lo importante no era quien había nacido en ese lugar o quien pregonaba ser solo de un lugar, lo importante era que como decía aquel, cubano es el que nació aquí, cubano es el que ama y defiende este país. Así eres tú, aquí no importa de dónde vengas, aquí no importa quien nació en tal lugar, yo sé que tu amas y defiendes a nuestro estado como ninguno y que eres el epitome y siempre te lo digo de aquello que pregona nuestro Presidente de no robar, no mentir, y sobre todo no traicionar mi querida Yoli.*

*Otro saludo que a título personal a Cesar Ernesto Rabelo Dagdug, con mucho cariño, recuerdo mucho tenemos un amigo en común que como todo en la política algún día le tocó perder y recuerdo como usted se quedó ahí y como otros se iban con las luces centelleantes y ficticias que prometían muchas cosas y usted ahí se quedó y esa virtud de la lealtad se la reconozco a su hija Karla a la Diputada Federal con mucho cariño a quien siempre veo como la inmensa mayoría de los tabasqueños muy a gusto mi querida diputada, quiero que sepan que al Presidente Municipal lo conocí hace muchos años, que siempre reconozco en él un sentido humanista y un compromiso con el estado muy grande. Yo tuve la fortuna de ser rector de Universidad Pública durante 28 años acudí a él cuando era diputado federal, hable con él, le pedí apoyo para una barda perimetral que cubriera y le diera seguridad a los 1700 estudiantes que teníamos en ese entonces y hoy esa barda PERIMETRAL QUE cuida a los gloriosos pabellones rojos que cuida la Universidad Politécnica del Centro no ocupa tu nombre mi querido amigo, pero lo debería de llevar porque fue muchas gracias a ti.*

*Bueno, siguiendo no hay tarea más importante en la actualidad que la de consolidar la transformación de México el proyecto histórico que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, desde el 2018 requiere del estricto compromiso de todos los integrantes del movimiento la cuarta transformación tiene como motor principal a la justicia social y para que esta tenga como resultado el dotar de mejores condiciones y de bienestar a las personas que habitan cada rincón de nuestra República en especial a los que menos tienen. En ese sentido es que el trabajo de los Gobiernos municipales, sobre todo aquellos emanados de MORENA se convierten en un elemento fundamental para la consolidación de la transformación de la vida pública de México es por ello que me da un enorme gusto comprobar la participación del Ayuntamiento de Huimanguillo en este proceso histórico y observar los primeros resultados de las acciones de gobierno del alcalde Oscar Ferrer a un año de haber iniciado su administración.*

*Nos encontramos en una tierra privilegiada, este hermoso municipio fue el lugar elegido por los Olmecas para que desarrollara una civilización extraordinaria que se eligió como un centro político y ceremonial más grande de Mesoamérica, en sus ríos y selvas se consolidó la cultura madre cuyo legado y sobrevivencia hace aún más especiales el territorio es por ello que es muy importante nunca perder de vista el origen de nuestro México prehispánico se encuentra aquí y que nosotros somos los herederos con enorme responsabilidad de proteger su historia. Carlos Pellicer nuestro poeta universal trazó el camino a seguir al demostrarnos la importancia de trabajar incansablemente para dar a conocer el enorme valor de Tabasco y su eterno verano con el mundo su compromiso social y creatividad infinita le llevaron a crear un espacio único con una magia incomparable que es ícono cultural y turístico de nuestro estado y que salió de aquí de este hermoso municipio, un hombre ilustre como Carlos Pellicer Cámara, nos enseñó que o que se puede imaginar también se puede crear construir y transformar, definitivamente no hay imposible traigo este día a corazón como inspiración como para que ciudadanos funcionarios públicos, empresarios, estudiantes y miembros activos de una comunidad tomemos su ejemplo y demos que podemos lograr lo que muchos anhelos nos llevan a buscar.*



*El pueblo de Huimanguillo eligió al presidente Oscar Ferrer Ábalos, porque los llevo a imaginar mejores escenarios lejos del abandono e incompetencia, en donde la honestidad, la transparencia, el humanismo y el trabajo comprometido son la guía para crear mejores condiciones para todos, absolutamente para todos los habitantes del municipio. El informe que rindió hoy el Licenciado Ferrer, comprueba que esto es posible y que los resultados de sus acciones de gobierno están encaminados a brindar más y mejores servicios para todos ustedes.*

*Actualmente los tres órdenes de gobierno lo están obligando a enfrentarse a profundos rezagos de desarrollo y de servicios públicos que fueron descuidados durante un periodo neoliberal, que causo inmenso daño a nuestro país. Sin embargo, el trabajo de los alcaldes y alcaldesas en específico aquí el del maestro Oscar Ferrer demuestra que es una nueva visión de gobierno que privilegia una relación cercana con los ciudadanos y que es posible avanzar siempre con honestidad y respeto.*

*A nombre del licenciado Carlos Manuel Merino Campos nuestro señor gobernador me permito reconocer el trabajo del Licenciado Oscar Ferrer Ábalos y del resultado de todo su equipo de trabajo al frente del Ayuntamiento de Huimanguillo, detrás de cada una de las acciones encaminadas a mejorar los servicios municipales, la calidad de vida, la imagen urbana, la cultura de la paz y el desarrollo en general, están mujeres y hombres que día con día cumplen con la responsabilidad que los ciudadanos pusieron en sus manos para transformar la vida y el futuro de este municipio hoy nos encontramos en un contexto nacional mejorable en donde el liderazgo de tabasqueños y Nuestro Presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador y el Licenciado Adán Augusto López Hernández, al frente de la Secretaria de Gobernación hacen que nuestro estado y el sur se conviertan en protagonistas del proyecto de desarrollo nacional del cual busca por primera vez las sentidas demandas del bienestar de aquellos que fueron históricamente relegados es nuestra responsabilidad aprovechar la coyuntura histórica para consolidar esta nueva condición prioritaria que hace que los proyectos federales estén volcados en el sureste de México los invito a todos a no dejar pasar esta oportunidad y que desde cada uno de nuestros espacios y posibilidades trabajemos de la mano para consolidar este proyecto de la cuarta transformación que algún día será historia indeleble en nuestro país de nosotros depende que continuemos del lado correcto de la historia en donde el bien común se en todas la secciones de la política pública, cerrar a las practicas elitistas que solamente beneficiaban a pocos a costo de una mayoría que era generalmente marginada e ignorada.*

*Lo felicito ampliamente a mi amigo Oscar Ferrer por su primer informe de resultados, mis deseos de éxitos para todos ustedes para el 2023, y estoy seguro que la administración continuara entregando buenos resultados al pueblo de Huimanguillo, muchas gracias.*

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

**OCTAVO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL OCTAVO Y ÚLTIMO PUNTO, REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ABALOS, MENCIONA: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO.



**22-SS-02-DIC/2022** EN CARÁCTER DE SOLEMNE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS **DOCE** HORAS CON **DIECINUEVE** MINUTOS DEL DÍA **QUINCE** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

i

\_\_\_\_\_  
C. OSCAR FERRER ABALOS.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. MARI LUZ VELAZQUEZ JIMÉNEZ  
SÍNDICO DE HACIENDA

\_\_\_\_\_  
C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS.  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. JORGE GUADALUPE GONZALEZ ALEJANDRO.  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. MARIBEL MORALES CRUZ.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO